



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 621

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 30 (extraordinaria)

celebrada el jueves 31 de julio de 2014

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencias del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil):	
— Para informar sobre la situación en Gaza y sobre la situación en Ucrania. A petición propia. (Número de expediente 214/000106)	2
— Para explicar la situación en la Franja de Gaza y la muerte de civiles inocentes en la escalada de tensión en la zona. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001519)	2
— Urgente, para informar de la situación entre Israel y Palestina y de las gestiones realizadas y en curso para conseguir el cese de la violencia y para atender a la crisis humanitaria generada en la Franja de Gaza. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/001530)	2
Dictamen sobre:	
— Convenio de colaboración en materia de adopción de niños y niñas entre el Reino de España y la Federación de Rusia, hecho en Madrid el 9 de julio de 2014. (Número de expediente 110/000130)	32
— Acuerdo sobre Protección de Información Clasificada en la industria de la Defensa entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Turquía, hecho en Ankara el 25 de junio de 2014. (Número de expediente 110/000131)	34

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

COMPARENCIAS DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (GARCÍA-MARGALLO MARFIL):

- **PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN EN GAZA Y SOBRE LA SITUACIÓN EN UCRANIA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000106).**
- **PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN EN LA FRANJA DE GAZA Y LA MUERTE DE CIVILES INOCENTES EN LA ESCALADA DE TENSIÓN EN LA ZONA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/001519).**
- **URGENTE, PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN ENTRE ISRAEL Y PALESTINA Y DE LAS GESTIONES REALIZADAS Y EN CURSO PARA CONSEGUIR EL CESE DE LA VIOLENCIA Y PARA ATENDER A LA CRISIS HUMANITARIA GENERADA EN LA FRANJA DE GAZA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/001530).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar la sesión a efectos de sustanciar el orden del día que tienen todos ustedes y acumularíamos sus tres primeros puntos en una única intervención del ministro. El presidente será flexible después en el turno de intervenciones, no obstante, ruego que ustedes sean conscientes del tiempo.

Una de las comparencias es a petición propia. Es cierto que en conversación con este presidente el ministro la última semana de junio solicitó comparecer, pero en la medida en que entrábamos en el periodo extraordinario se remitió a la Diputación Permanente, como así ha sido, previa petición del propio Gobierno por la vía reglamentaria correspondiente. Además de las peticiones concretas del ministro, hay otras dos del Grupo Mixto y del Grupo Socialista, ambas sobre Gaza, lo que motiva la acumulación, en la medida en que también el ministro en su petición desea informar sobre la situación en Gaza aparte de sobre Ucrania. Por tanto, a todos los efectos tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Quería aclarar que, efectivamente, el Gobierno era consciente de la gravedad de la situación en Ucrania y en Gaza, por lo que, tras una conversación con el señor presidente el 23 de junio, solicité comparecer en este Congreso, aunque fuese una sesión extraordinaria. No pudo ser en el Congreso y solicité la comparencia en el Senado, la cual se anuló media hora antes. Lo digo por algunas manifestaciones que se hicieron en la Diputación Permanente, relativas a que el Gobierno venía arrastrado a esta comparencia. Quiso venir antes y no ha podido ser, pero aquí estamos y vamos a hablar ahora de dos temas. Resumir los conflictos que se están produciendo en las dos vecindades de la Unión Europea, en la vecindad este y en la vecindad sur, como reflejo de lo que está ocurriendo en Oriente Medio no es tarea sencilla. Intentaré, por tanto, ser ordenado en mi exposición para en la segunda parte contestar en la medida de lo posible a las preocupaciones de las señoras y señores diputados. Empezaré con la crisis de Ucrania, pasaré luego al conflicto israelí-palestino en sus manifestaciones más extremas —lo que está ocurriendo en Gaza— y haré una referencia final a lo que está sucediendo en Libia, si el señor presidente me lo permite, aunque no figure en el orden del día.

Voy a hacer un relato cronológico para entender o intentar entender dónde estamos. La crisis de Ucrania comienza en una fecha muy concreta, el 21 de noviembre del año 2013, el año pasado, cuando el entonces presidente Yanukóvich anuncia su propósito de posponer el acuerdo de asociación y el acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, que debía ser firmado en Vilnius. Esta proclamación del entonces presidente Yanukóvich genera unas manifestaciones de protesta que se concentran en la ya mítica plaza de Maidán. Solo unos días después, el 20 de enero de 2014, ocurren ya los primeros fallecimientos, en número de cinco, lo que hace que las manifestaciones se recrudezcan y se endurezcan. En aquel momento los manifestantes de Maidán pedían la aproximación a Europa, la salida del entonces primer ministro Azarov y la salida del entonces primer ministro Yanukóvich.

La segunda fase es la caída de Yanukóvich. El 21 de febrero, fecha importante en este conflicto, se alcanza un acuerdo entre el presidente Yanukóvich y los representantes de la oposición, que en síntesis cristaliza en tres peticiones, en tres acuerdos concretos. En primer lugar, el restablecimiento de la Constitución de 2004, que en román paladino lo que suponía era privar a Yanukóvich de muchos de los poderes que tenía de acuerdo con la Constitución de 2009. En segundo lugar, el desarme de todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 3

milicias que operaban en el país. Y en tercer lugar, elecciones presidenciales a finales de este año. Los acontecimientos se precipitan y al día siguiente el presidente Yanukóvich abandona Kiev, la Rada, el Parlamento ucraniano, le destituye en lo que Rusia considera ser un golpe de Estado y se nombra por la Rada un presidente y un gobierno interino, cuya misión prácticamente única era la convocatoria de elecciones presidenciales el día 25 de mayo.

La tercera fase es la crisis de Crimea. Dicha crisis, consecuencia de todos estos acontecimientos, en una primera fase comienza con lo que podríamos llamar el desenganche de Crimea de Ucrania. El día 23 de febrero empiezan manifestaciones en toda la península, singularmente en Sebastopol, y comienzan a aparecer paramilitares sin insignias visibles. Se convoca un referéndum de independencia y posterior anexión a Rusia el día 16 de marzo.

La cuarta fase —ya en el escenario propiamente ruso, no en el escenario ucraniano— pasa por un dictamen del Tribunal Constitucional, que declara constitucional la anexión de Crimea, y dos declaraciones de la Duma y del Consejo de Federaciones aprobando esa anexión y pidiendo, solicitando y llevando a cabo la modificación del artículo 160 de la Constitución rusa para encajar esta anexión. El presidente Putin firma la anexión y se produce la primera reacción en Naciones Unidas. La Asamblea General de Naciones Unidas, el día 27 de marzo, dicta una resolución que es aprobada por cien países miembros, rechazada por trece países miembros siendo en consecuencia ochenta los que se abstienen o no están presentes. La declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas dice tres cosas. En primer lugar, que el referéndum es contrario a la Carta de Naciones Unidas que consagra como principios básicos la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial. En segundo lugar, que la solución de los conflictos, de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas, debe hacerse por medios pacíficos y no por soluciones armadas. Y en tercer lugar, declara ilegal el referéndum que ha tenido lugar, repito, el 16 de marzo, por considerar que viola la Constitución ucraniana y viola la legalidad internacional —primero la Constitución ucraniana y luego la legalidad internacional—, al tiempo especifica los textos legales aprobados por la comunidad internacional que son violados; son el Acta final de Helsinki de 1975, que consagra la integridad de las fronteras, el Memorándum de 1994, que garantiza —incluida Rusia— la integridad territorial de Ucrania a cambio de su adhesión al Tratado de no proliferación nuclear, y el Acuerdo de amistad entre Rusia y Ucrania del año 1997. El Consejo de Europa, segundo organismo al que quiero referirme, en su Comisión de Venecia de los días 21 y 22 de marzo, dictamina exactamente lo mismo. Dictamina el Consejo, y quiero leerlo literalmente: La Constitución de Ucrania, como cualquier otra de las constituciones de los miembros del Consejo de Europa, establece la indivisibilidad de un país y no permite la celebración de ningún referéndum local de secesión de una parte del territorio de Ucrania respecto a Ucrania.

La siguiente fase es el agravamiento de la crisis. El agravamiento de la crisis empieza con una declaración, la Declaración de Ginebra de 17 de abril, de la que forman parte Estados Unidos, Rusia, Ucrania y la Unión Europea, que sustancialmente pide el desarme, la devolución de los edificios ocupados por los separatistas, la amnistía, la reforma constitucional para dar cabida a las pretensiones de la población de lengua y cultura rusa y condiciona el apoyo financiero de Rusia a Ucrania a solventar el problema de las deudas pendientes como consecuencia del suministro de gas. La Declaración de Ginebra no es ejecutada, no es puesta en marcha en ningún caso en ninguno de esos puntos por los separatistas y solo parcialmente por las autoridades de Kiev. Este incumplimiento, esta falta de cumplimiento de la declaración determina un incremento notable de la violencia. Alemania intenta convocar una nueva conferencia de Ginebra a la que, según Moscú, deberían acudir no solo las autoridades de Rusia y las autoridades de Ucrania sino también los separatistas rusos. Ante el fracaso de este intento de una conferencia internacional, las autoridades de Kiev acentúan e incrementan sus operaciones militares.

La siguiente fase es la que se refiere a la independencia de dos regiones del este de Ucrania, en concreto la de Donetsk y la de Lugansk, en que es mayoritaria la población de lengua y cultura rusas. El 11 de mayo se convocan sendos referéndums de autodeterminación, que arrojan un resultado mayoritario a favor de la secesión. En Donetsk vota por la secesión el 89,07% del censo, siendo la participación de un 74,87%. En Lugansk las cifras son todavía más impresionantes: vota por la secesión el 96% del censo y la participación alcanza el 81%. Los proclamados líderes de estas regiones piden la anexión a Rusia.

Pasamos a continuación al plan de paz del presidente Poroshenko. Es un plan de paz que se estructura en quince puntos, y subrayaré los más importantes: liberación de todas las personas retenidas; descentralización de poderes —aquí las diferencias internas en Ucrania y externas con Rusia son importantes, porque Rusia y los separatistas pretenden una devolución prácticamente total de poderes a las regiones, lo que dejaría al Gobierno central prácticamente sin competencias y haría de Ucrania un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 4

Estado fallido; y elecciones parlamentarias rápidas. Llegados a este punto, quisiera subrayar que la situación cambia radicalmente. Hay un giro radical el día 17 de junio cuando se produce el abatimiento de un avión de una línea malaya, lo que todos ustedes conocen. A partir de ese momento declaré en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y en rueda de prensa posterior que nada puede ser igual después de lo que ocurrió. Nos encontramos, en consecuencia, en una de las crisis más importantes, si no la más, que ha sufrido la Unión Europea en sus fronteras desde la caída del muro de Berlín en 1989. Ante una crisis de este tipo, el bien público a proteger por encima de todas las cosas es la unidad de acción de la Unión Europea, si la Unión Europea quiere ser un actor relevante en la política exterior en general y en el conflicto entre Rusia y Ucrania, que nos afecta a todos, en particular.

Resumiré cuál fue la postura del Gobierno español en las distintas reuniones, en las distintas formaciones del Consejo y en el Consejo Europeo. En primer lugar, se pide a todas las partes, incluida Rusia, el apoyo para la repatriación y reconocimiento de los cadáveres, cosa que no está avanzando a la velocidad que a nosotros nos gustaría. La puesta en marcha de una investigación independiente a cargo de las autoridades de aviación para determinar los hechos y las responsabilidades en los hechos. El cese del suministro de armas por parte de Rusia a los separatistas ucranianos. El cese de Rusia en la asistencia y ayuda financiera a los separatistas ucranianos. Y el control de las fronteras, para evitar contagio y, en definitiva, el pase de elementos militares desde Rusia a Ucrania. España, en este momento, apoya incondicionalmente el proceso de paz de Poroshenko. Sostiene el principio del respeto a la legalidad internacional, que postula por el derecho de Ucrania a mantener su unidad, su integridad territorial y a decidir su destino. En esta capacidad de decidir su destino entra el designio apoyado por la Unión Europea de firmar, como se ha firmado, el acuerdo de asociación y el acuerdo de libre comercio. A la vista de cómo han transcurrido los acontecimientos, como ustedes saben —con esto termino—, se ha activado la fase tres de las sanciones previstas para Rusia. La fase dos se concretaba en una congelación de activos y en una prohibición de visados a las personas que hubiesen participado o colaborado en la anexión de Crimea o en la desestabilización del este de Ucrania, cosa que ha ido avanzando, personas físicas y personas jurídicas, y en este momento se ha activado la fase tercera de las sanciones, que habla de sanciones económicas y sanciones en el sector energético. Esa es la situación de Ucrania, cuyo desenlace en estos momentos es difícil de valorar. Reitero los principios que España está manteniendo en esta crisis. En primer lugar, la restauración de la legalidad internacional, es decir, de la integridad territorial de Ucrania. En segundo lugar, la solidaridad con nuestros socios en la Unión Europea y muy singularmente aquellos países que más se puedan amenazar —Países Bálticos, Polonia y Hungría—. En tercer lugar, el apoyo a Ucrania en su proceso de reformas y en su proceso de aproximación a la Unión Europea. Por eso España ha sido partidaria de ratificar cuanto antes el acuerdo de asociación y el acuerdo de libre comercio. Y en último lugar, pero no menos importante, decidir si queremos que Rusia sea un socio o que sea un adversario estratégico.

La opción del Gobierno español ha sido, es y será que Rusia debe ser un socio estratégico. En primer lugar, eso implica por parte de Rusia respetar la legalidad internacional, respetar los compromisos a los que me he referido anteriormente, y muy especialmente respeto a la integridad territorial de Ucrania, y al mismo tiempo buscar fórmulas que permitan una asociación a largo plazo entre Rusia y la Unión Europea desde el punto de vista económico, buscando compatibilizar el acuerdo de asociación y libre comercio con la Unión Europea por un lado, con la Unión Aduanera Euroasiática, de la que forman parte Rusia, Kazajistán y Bielorrusia, de tal forma que los dos instrumentos —el acuerdo de asociación y de libre comercio por un lado y la Unión Aduanera Euroasiática— sean el primer paso hacia un acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Rusia. En segundo lugar, colaborar con Rusia en las operaciones de mantenimiento de la paz, reconociendo a Rusia el papel que le corresponde. En tercer lugar, favorecer la integración de Rusia en la OCDE, lo mismo que lo ha hecho en la Organización Mundial de Comercio. En cuarto lugar, establecer un plan de seguridad energética de Europa que tenga en cuenta la posibilidad de suministrar gas y petróleo desde Rusia.

En este punto quisiera decir que la crisis ha vuelto a demostrar que el Gobierno español tenía el diagnóstico correcto cuando desde hacía tiempo venía señalando que para reducir nuestra dependencia geoestratégica de Rusia —con relación a los europeos— era necesario disminuir su dependencia energética y que eso pasaba por convertir a España en una plataforma de importación de gas, energía y petróleo aprovechando las dos conexiones que tenemos de gas con Argelia, que están infrautilizadas, aprovechando las siete estaciones de regasificación que tenemos en España, más que toda la Unión Europea junta, también infrautilizadas, y poniendo en marcha el Plan solar mediterráneo en el norte de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 5

África para transportar energía renovable al resto de Europa. Eso pasa por completar las interconexiones de Francia. España tiene un exceso de capacidad energética y no tendría demasiado sentido importar en estas condiciones. La operación de las infraestructuras es físicamente factible —faltan 100 kilómetros—, económicamente viable y nos permitiría poner a competir gases de distintos orígenes, por tanto abaratar precios, y garantizar la suficiencia energética. Este Plan solar mediterráneo permitiría, por otra parte, que sería el doble dividendo, desarrollar económicamente las zonas del norte de África, que están atravesando la llamada Primavera Árabe y que pueden verse contagiadas, como de hecho lo están, por el conflicto al que me voy a referir a continuación, que es el conflicto árabe-israelí en su última manifestación.

En cuanto al conflicto de Gaza quisiera ser muy preciso en el tema, sin perjuicio de que intente contestar a sus señorías en los puntos que les parezcan oportunos. En primer lugar, quisiera decir que el conflicto actual de Gaza no es un incidente aislado, es un hecho recurrente que se repetirá en el tiempo mientras no lleguemos a una solución definitiva del conflicto árabe-israelí, que nos ha costado cuatro guerras —la de 1948, la de 1956, la de 1967 y la de 1973—, dos intifadas —las de 2000 y 2002— y tres conflictos en la Franja de Gaza —el de 2008, el de 2012 y el de 2014—. Quisiera señalar que este conflicto de Gaza, este tercer conflicto, es el más grave que hemos sufrido hasta la fecha. Las cifras son auténticamente estremecedoras. A las ocho de la mañana, que es la última referencia temporal que tengo, se habían contabilizado ya 1.360 muertos palestinos en la Franja de Gaza, se habían causado 7.200 heridos en la Franja de Gaza y había 200.000 palestinos internos desplazados como consecuencia del conflicto de Gaza.

En Gaza se ha constatado por nuestros servicios y por los servicios del resto del mundo que padece una gravísima escasez de alimentos, de agua y de medicinas. Se ha constatado también que existe una destrucción masiva de las infraestructuras que permite aventurar que la reconstrucción de Gaza desde el momento en que el conflicto termine tardará muchos años, dificultando enormemente la vida de 1.800.000 palestinos que viven hacinados en la Franja de Gaza. Estamos en Gaza en un desastre humanitario de unas magnitudes sin precedentes en el siglo XXI. En Israel se han ocasionado hasta ahora 59 muertos, la mayoría militares, se han lanzado 2.600 cohetes desde la Franja al territorio de Israel y, como dato significativo, le diré que por primera vez en la historia desde el año 1948 se tuvo que cerrar el aeropuerto Ben Gurión. Conflicto, por lo tanto, extraordinariamente grave en sí mismo y conflicto extraordinariamente grave en cuanto puede contagiar a toda una región que está en estos momentos a punto de explotar, a punto de incendiarse. No es objeto de esta comparecencia, pero sí quisiera recordar a sus señorías que la atención debida que estamos prestando al conflicto de Gaza nos está haciendo olvidar lo que está ocurriendo en Irak, lo que está ocurriendo en Siria, lo que está ocurriendo en Jordania o lo que está ocurriendo en Líbano y, más recientemente, en Libia. La única conclusión a la que se puede llegar es que en estos momentos lo urgente, lo perentorio, es un cese de hostilidades inmediato que abra un periodo de negociación entre las diversas partes implicadas en el conflicto, que resuelva tres problemas perentorios: seguridad, cese del bloqueo y asistencia humanitaria a las personas que están sufriendo en las magnitudes a las que me he referido anteriormente. Cese de hostilidades, negociación del conflicto atendiendo a estas tres urgencias para dar paso —y es en lo que España insistió en el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores del día 22— a una solución definitiva basada en los dos Estados: un Israel seguro y una Palestina viable, resolviendo los parámetros que desde el principio están dificultando el conflicto. El problema de las fronteras sobre la base de 1967, con acuerdos aprobados en su caso de territorio, si así se estimase necesario; el problema de la seguridad; el problema de los refugiados; el problema del estatus de Jerusalén y el problema del agua. En segundo lugar, esta solución definitiva debe ir acompañada por un proceso de reconstrucción de los territorios dañados, singularmente el territorio de Gaza, al que todos los actores internacionales deberán prestar la importancia que merece.

Ahora, si me permite, señor presidente, desarrollando esto, que son las ideas fundamentales que el Gobierno ha puesto sobre la mesa en las distintas instancias en que está presente y en las distintas reuniones, visitas bilaterales a las que hemos acudido, solo en la última, en los últimos quince días Marruecos, Túnez y Egipto, quisiera pasar a reflexionar sobre las dificultades del conflicto y la cronología del mismo. Las dificultades del conflicto vienen determinadas, en primer lugar, por que el conflicto está determinando una pérdida relativa de influencia de los elementos moderados en los dos lados y un protagonismo mayor progresivo de los extremistas —luego hablaremos si sus señorías quieren sobre este tema— tanto en el Gobierno de Israel como en las distintas facciones palestinas. El robustecer la figura del presidente Abás y de la Organización para la Liberación de Palestina nos parece un prerrequisito para la paz y, a nuestro juicio, el protagonismo de Abás favorecería este proceso de paz. La segunda dificultad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 6

son las diferencias entre los distintos países, entre los distintos actores que han intentado mediar en el conflicto. Es conocido que desde la parte árabe, la parte islamista para ser precisos, hay diferencias entre Egipto, por un lado, y Qatar y Turquía por otro, que están dificultando las conversaciones. Teniendo en cuenta lo que está ocurriendo internamente en Israel y en Palestina, y teniendo en cuenta las dificultades con que tropiezan los mediadores por los enfrentamientos internos entre ellos, la única solución —es la conclusión a la que llegaré al final— es una urgente resolución del Consejo de Seguridad que permita el cese de las hostilidades, el inmediato inicio de conversaciones y la puesta en marcha de conversaciones que deben llevar a la solución definitiva del conflicto con los parámetros a los que me he referido anteriormente.

Para entender el conflicto quisiera hacer una referencia a la cronología de los hechos distinguiendo distintas fases. La primera fase, que llamaríamos fin del proceso negociador, va desde el 28 de junio de 2013 hasta el 23 de abril de 2014. La fecha inicial del hito que inicia este proceso es el 28 de junio de 2013 en que el secretario de Estado Kerry propone a las partes unas conversaciones, cuya duración debe ser de nueve meses. En definitiva, pedían a Israel la liberación de los 104 presos pre-Oslo, anteriores a 1993. Y en segundo lugar, aunque no figurase expresamente en el pacto, se sobreentendía que Israel se comprometía a la congelación de los asentamientos en Cisjordania. Lo que se le pedía a Palestina era que no aprovechase su nueva condición de Estado observador en Naciones Unidas para judicializar el conflicto y muy especialmente para acudir a la Corte Penal Internacional. La Unión Europea se propone acompañar estas negociaciones aprobando unas orientaciones, unas *guidelines*, que dejan excluidas de los programas europeos a todas las empresas cuya sede radique en los territorios ocupados. Ese es el horizonte que se abría el 28 de junio de 2013.

El 1 de abril de 2014, se suspenden las negociaciones entre las dos partes. Israel no libera la última tanda de los presos pre-Oslo que se había comprometido a liberar y el presidente Abás forma un Gobierno técnico que tiene el apoyo de todas las facciones palestinas, incluida Hamás, que, como sus señorías recuerdan, y es un simple hecho, figura en la lista de organizaciones terroristas tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea. La Unión Europea y España apoyan y aplauden la formación de este Gobierno técnico, que, entre otras cosas, resuelve los problemas pendientes con Hamás. El Gobierno técnico —apoyado, insisto, por Hamás— decide el reconocimiento de Israel, la renuncia al terrorismo y la asunción de todas las negociaciones de Oslo, que eran las tres condiciones que siempre se habían pedido. Hamás como partido no lo asume, pero el Gobierno técnico apoyado por Hamás sí, y España y la Unión Europea entienden que es condición suficiente y lo apoyamos. Así termina la primera fase del proceso negociador. Empieza con la oferta de Kerry y termina con el fracaso del intento de renegociar el 23 de abril determinado por lo que acabo de explicar.

La segunda fase, que podríamos llamar el descenso hacia la guerra, empieza el 12 de junio de 2014 y termina el 17 de julio, hace escasamente unos días. El 12 de junio de 2014 se produce el secuestro de tres jóvenes colonos judíos en la localidad de Hebrón, secuestro que, obviamente, es condenado por todos los países civilizados y que merece un comunicado explícito por parte de la oficina de información diplomática española. Israel despliega 8.000 soldados en Cisjordania, en el West Bank, que proceden a detener a 600 palestinos. La siguiente fecha es el 30 de junio de 2014 en que aparecen los cuerpos de los tres colonos previamente secuestrados. El clima de violencia aumenta, especialmente en Jerusalén Este y se produce el asesinato, en condiciones realmente terribles, de un joven palestino el 2 de julio, circunstancias que no hacen más que agravar la situación de tensión de la zona. Alrededor de esas mismas fechas —estoy hablando de principios de junio— el Gobierno de Hamás, del señor Haniya, es incapaz de resolver dos problemas que estaban envenenando la zona: el pago de los funcionarios de Hamás y la apertura del paso fronterizo de Rafah entre Gaza y Egipto. Ese clima de violencia más este fracaso relativo del Gobierno de Hamás de solventar estas necesidades determina que se incrementen las operaciones militares. Aumenta el lanzamiento de cohetes desde la Franja hacia Israel y aumentan los ataques aéreos, terrestres y marítimos de Israel.

El 14 de julio es la otra fecha significativa. Hay una propuesta egipcia, que podré explicar en detalle porque así me ha sido explicada en detalle por las autoridades egipcias, que se basa —y esto es importante— en los parámetros de la tregua de 2012. Digo que es importante porque esa tregua se acordó siendo presidente de Egipto el señor Morsi, cuya proximidad a Hamás es mucho mayor que la que pueda tener el Gobierno actual encabezado por Al Sisi. Israel acepta la tregua, pero Hamás no acepta la tregua. Aduce, como es verdad, que se entera de la propuesta de tregua por la prensa y establece tres condiciones para aceptar el cese de las hostilidades: la liberalización de los presos, la retirada de las tropas israelíes de la parte ocupada de Gaza y el fin del bloqueo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 7

Se intensifica la mediación —y es la tercera fase— a partir de los días 22 y 26 de julio, es decir, hace prácticamente una semana. Hay solo una propuesta formal, que es la propuesta de Egipto a la que me he referido anteriormente, pero circulan propuestas informales, o propuestas de propuestas informales, por parte de Catar, por parte de Turquía y también por parte de Estados Unidos, que incorpora a la propuesta egipcia algunas de las peticiones incluidas en los informales documentos de Catar y de Turquía. Se rompe la tregua, como ustedes saben, hace muy pocos días. Tenemos un incidente dramático, que es el bombardeo de una escuela de Naciones Unidas en el que mueren 17 personas. El día 25, Hamás declara rota la tregua y esta misma noche hemos tenido otro ataque a una escuela en Yabalia donde han muerto 17 personas.

Descritos los hechos, quisiera aludir a las actuaciones internacionales que han tenido lugar, para pasar a la actuación de España. En el campo de Naciones Unidas —empezando de lo más general a lo más particular— quiero subrayar, porque sus señorías lo conocen, la resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de 26 de julio que pide un alto el fuego, así como la resolución del Consejo de Derechos Humanos situado en Ginebra, de 28 de julio, que aprueba la puesta en marcha de una comisión destinada a investigar las violaciones y abusos de los derechos humanos que se han producido en el territorio de Gaza. La Unión Europea es el siguiente capítulo al que me quisiera referir, subrayando tres documentos. El primero, las conclusiones aprobadas por el Consejo de Asuntos Exteriores de 16 de mayo, que simplemente llama a las partes a retomar las negociaciones. Eso es lo más sustancial. El segundo, las conclusiones del Consejo Europeo, por tanto, de jefes de Estado y de Gobierno de 16 de julio, que condenan los lanzamientos de cohetes desde la Franja hasta Israel; reconoce el derecho de Israel a proteger a sus ciudadanos, pero condiciona el ejercicio de este derecho al principio de proporcionalidad y al respeto a la protección que merecen los civiles, que no es sino una manifestación del derecho internacional humanitario. El cese de hostilidades, en tercer lugar. Y el acceso a la ayuda humanitaria, lo que nos lleva otra vez a hablar del tema de los pasos, y el apoyo a las iniciativas de paz, fundamentalmente la iniciativa egipcia.

Más importante por su grado de detalle son las conclusiones del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores del 22 de julio de 2014, que estoy seguro de que sus señorías conocen. Por tanto, me voy a permitir exclusivamente enumerar a modo de telegrama los diez principios en los que se basan. En un primer punto, la Unión Europea pide el cese inmediato de las hostilidades y a continuación condena el lanzamiento indiscriminado de cohetes por Israel y condena la pérdida de la vida de cientos de civiles, entre ellos muchas mujeres y niños, y reitera, como he dicho anteriormente, el derecho de Israel a proteger a sus ciudadanos, pero dice que la operación militar de Israel debe ser proporcionada —es decir, conforme al principio de proporcionalidad— y conforme al derecho internacional humanitario. Termina este párrafo expresando la alarma de toda la Unión Europea por lo que está ocurriendo en la zona, en concreto como consecuencia de la operación militar en Sheyaiya. El segundo punto dice que esta escalada trágica de hostilidades confirma de nuevo que el *statu quo* resulta insostenible. Hace referencia a los dos principios que deben tenerse en cuenta para unas negociaciones equilibradas: seguridad, situación humanitaria-económica de Gaza, y pide la apertura inmediata, ininterrumpida e incondicional de los pasos fronterizos para permitir la ayuda humanitaria y la circulación de productos comerciales y de personas desde y hacia la Franja de Gaza, de conformidad con la Resolución 1870 del Consejo de Seguridad. La Unión Europea pone a disposición de las partes en conflicto lo que se llama la Eubam, es decir, la misión de asistencia al control de fronteras de la propia Unión Europea. En el párrafo tercero vuelve a condenar con firmeza los secuestros y asesinatos de adolescentes y pide que los autores de estos horrendos crímenes —literal— sean puestos a disposición judicial.

En cuarto lugar, pone de relieve algo a lo que me he referido en mi introducción, hasta qué punto los acontecimientos de Gaza pueden contagiar y perturbar a los países limítrofes. En quinto lugar, la Unión Europea apoya los planes de paz liderados por los Estados Unidos, insta a las partes a reanudar las ocupaciones y pide que se ponga fin a la ocupación que se produjo en 1967. Recuerda a continuación, después de un largo debate en el Consejo, cuáles son los parámetros que deben cumplirse para llegar a una solución definitiva, y a los que me he referido anteriormente: fronteras, seguridad, refugiados, Jerusalén, etcétera. El noveno punto dice que la evolución futura de las relaciones entre la Unión Europea y ambos socios, israelíes y palestinos, dependerá también de su compromiso con una paz duradera basada en la solución de los dos Estados. En el último lugar, dice que la Unión Europea hará todo lo que pueda para lograr esa solución, acompañando los avances hacia ella con una ayuda incrementada y con una asociación privilegiada por parte de las partes, una especie de estatuto plus avanzado y una especie de plan Marshall.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 8

A continuación, quisiera decir que las actuaciones de la Unión Europea se complementan, como no podía ser de otra manera, con una ayuda humanitaria a la que contribuimos todos los Estados miembros. En el año 2014 se han aprobado ya ayudas por valor de 23,5 millones de euros, insuficientes dada la magnitud de la tragedia, pero una cifra realmente importante. ¿Cuál ha sido la actuación de España en este tema? Puedo hacer llegar a sus señorías los comunicados que España ha hecho en cada una de estas actuaciones, en que se va manifestando la posición del Gobierno español ante cada uno de los hechos que se han sucedido en la zona. Hemos estado en permanente contacto con nuestros aliados de la Unión Europea, con nuestros aliados de la NATO, con la Liga Árabe y con los países de la región que pueden contribuir al cese de hostilidades y al fin de esta tragedia, que es el objetivo fundamental del Gobierno.

En materia de protección consular, como es nuestra obligación, hemos estado en contacto con todos nuestros ciudadanos. Hemos hecho especiales gestiones con los medios de comunicación que tenían periodistas desplazados en la zona. Hemos velado especialmente por la protección, a petición de algunos de los señores diputados que aquí se sientan, de Manuel Pineda y de Valeria Cortés y procedimos hace unos días a la evacuación de 50 españoles y 10 familiares directos de nacionalidad palestina hacia Jordania.

En materia de ayuda humanitaria, las cifras, vuelvo a decir, son escasas para la magnitud de la tragedia. Hemos comprometido 2.200.000 euros, más un millón de euros que hemos dado a Unrwa, a la Agencia de Naciones Unidas encargada sobre el terreno de atender la ayuda humanitaria.

Concluyo, señorías, diciendo que el Gobierno español pretende en estos momentos cinco cosas: en primer lugar, un alto el fuego inmediato para acabar con la matanzas que se están produciendo en Gaza; en segundo lugar, abrir un periodo de negociaciones que atienda la raíz del problema —he dicho que el incidente de Gaza es recurrente y recurrente será mientras no se logre la solución de los dos Estados con la resolución de los parámetros a los que me he referido anteriormente—; en tercer lugar, ayuda humanitaria inmediata; en cuarto lugar, finalizar el bloqueo; y en quinto lugar, la reconstrucción económica de Gaza en el mismo momento en que cesen las hostilidades.

Señorías, estamos en un conflicto extraordinariamente grave. Es obvio que hay aspectos que pueden ser desvelados y otros que no, porque desvelar las posiciones que cada uno de los Gobiernos tenemos es útil cuando ayuda a resolver el conflicto; no es útil cuando no ayuda a resolver el conflicto y, sin embargo, sirve para alejar en el tiempo la situación. Tengan ustedes la convicción de que el Gobierno —y estoy seguro de que esta Cámara también— está absolutamente decidido a hacer todos los esfuerzos, incluido el de discreción, para que el alto el fuego llegue cuanto antes. La única solución en nuestra opinión, vistos los fracasos de las mediaciones de las distintas partes que formal o informalmente han intervenido en el proceso, es una urgente resolución del Consejo de Seguridad, poniendo fin a las hostilidades, abriendo un proceso de negociación que permita un clima para reanudar las conversaciones y para acabar con un conflicto que lleva vigente desde 1948.

En Libia la situación es extraordinariamente complicada. Gaza ha sido el objetivo fundamental de mis últimas visitas, pero no les oculto que la visita a Túnez y la visita a Egipto han venido determinadas también por la situación de Libia. La situación de Libia después del ataque al aeropuerto de Trípoli se ha agravado extraordinariamente. Desde un punto de vista operativo, estamos en estos momentos con el aeropuerto de Trípoli ocupado por una milicia, Zintan, que en teoría apoya a los sectores liberales que forman la mayoría del recién elegido Parlamento. La base de Mitiga, que es la que hemos utilizado para proceder a la repatriación de nuestros compatriotas en la zona, está controlada por una milicia islamista con la que hemos entablado negociaciones para proceder a las repatriaciones en las distintas fases.

El 16 de julio repatriamos por carretera de Trípoli hacia Túnez 29 españoles y 15 portugueses. El 29 de julio, hace escasamente dos días, se fletó un avión Hércules en el que embarcaron 60 personas, 37 españolas, de las cuales 3 eran funcionarios de la embajada, 9 libios familiares de españoles, 1 palestina, 10 portugueses y 3 polacos. En aquel momento se decidió que no debía procederse a una reducción sustancial de los efectivos de la embajada, porque todavía había españoles o españoles de doble nacionalidad española-libia que necesitaban el apoyo de la embajada. Ayer se fletó un avión de Repsol en el que Repsol repatrió a 8 personas y en el que repatriamos a una familia compuesta por marido, mujer y 6 hijos que habían estado dudando si querían o no querían repatriarse. Eso se culminó ayer, y una vez culminada la repatriación de todos los españoles que han querido repatriarse —hay españoles que tienen también la nacionalidad libia que han rechazado la oferta—, se decidió, previa consulta con nuestros aliados, fundamentalmente los que forman parte del Grupo 5+5 —portugueses, italianos, franceses y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 9

malteses—, decir que íbamos a reducir al mínimo la presencia de españoles en Libia. En primer lugar, porque no hay interlocutor en estos momentos; en segundo lugar, porque había culminado la protección de ayudar a los españoles; y, en tercer lugar, porque corrían riesgo cierto. Todos los informes que tenemos dicen que la situación en Libia se va a agravar hasta extremos extraordinariamente importantes y que lo va a hacer de forma muy urgente. En el avión que entiendo que debe estar a punto de aterrizar en Torrejón —si no lo ha hecho ya— van 28 personas: 15 de la embajada —incluido el embajador—, 1 español, 3 británicos, 2 italianos, 2 rumanos, 1 lituano, 1 croata, 1 serbio y 2 libios.

Quiero reiterar que la embajada no se cierra; queda a cargo de un encargado de archivos, figura prevista en el Convenio de Viena que rige estas materias. Italia y Malta, que han decidido mantener sus efectivos en Libia en número considerable, se ocuparán de los posibles asuntos consulares de los españoles. Esa es la decisión que el Gobierno ha tomado, que ha durado unos días, que no ha sido sencilla y que gracias a Dios ha culminado con la vuelta a casa de todos nuestros compatriotas sanos y salvos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para defender la posición de los grupos, empezando por quien la solicitó, tiene la palabra por el Grupo Mixto el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: En primer lugar, quiero agradecer al ministro su comparecencia y las explicaciones que nos ha dado, pero al mismo tiempo tengo que decirle que tengo una sensación extraña, agrídulce. Nos ha dado una buena lección, con muchos datos de historia, etcétera —es un buen profesor—, pero realmente ha habido pocos datos sobre acciones efectivas del Gobierno para dar respuesta a estas situaciones, fundamentalmente a la de Gaza, que es en la que más me voy a centrar.

En general veo que hay muchas palabras, quizá por seguir con la vía diplomática de hablar, pero realmente está habiendo pocas medidas efectivas para avanzar en la solución. Por ejemplo, en el caso de Ucrania creo que están primando los intereses geoestratégicos, los intereses económicos de todas las partes debido al conflicto que hay entre Unión Europea y Rusia por el control de esa zona y por el posicionamiento general en el ámbito mundial, sobre la situación de las personas. Creo que hay una cierta connivencia de cada una de las partes con sus elementos más próximos dentro de Ucrania. Creo que en el caso de Ucrania habría que enunciar con total rotundidad las actuaciones inhumanas que se están realizando por las dos partes, tanto por el Gobierno ucraniano como por los elementos prorrusos, por decirlo de alguna forma. También en el caso de la tragedia del avión hay que llevar la investigación hasta sus últimas consecuencias con total claridad y rotundidad. Y el caso de Gaza es en el que más me voy a centrar porque es el más urgente desde el punto de vista humanitario.

Usted ya ha dado una serie de cifras espeluznantes que podríamos completar con otras; por ejemplo, en los últimos días un niño está muriendo cada hora, y eso es terrible. Vemos que la inmensa mayoría de las personas que están sufriendo las consecuencias son civiles, y eso es muy preocupante. Al mismo tiempo hay una desproporción tremenda entre las personas palestinas afectadas y las personas israelitas afectadas, y también hay una actuación por parte del Gobierno de Israel que está siendo totalmente desproporcionada e inadmisibles y, por eso, habría que ser más rotundo en las actuaciones del decálogo de la Unión Europea que usted nos ha citado. Al final son palabras, declaraciones, condenas, pero no veo que haya ninguna medida efectiva para forzar a Israel a parar esa ofensiva que está afectando a personas civiles, a instalaciones protegidas por Naciones Unidas, a todo un país que está reconocido internacionalmente y que se está destruyendo —usted también lo ha dicho con total claridad— físicamente. Hay palabras, condenas, pero no hay ninguna medida efectiva que fuerce a Israel a parar esa situación.

Desde mi grupo, Amaiur, hemos planteado en el Parlamento Europeo que quizás una medida efectiva por parte de la Unión Europea podría ser suspender temporalmente las relaciones diplomáticas con Israel, llamar a los embajadores de Israel —en el caso del Estado español, al embajador de Israel en Madrid— a consultas, retirar temporalmente la presencia del embajador en Israel. Esa es una medida efectiva. Otra medida efectiva podría ser también poner fin al intercambio comercial en el ámbito del armamento, que es un tema importante y que afectaría de forma directa a Israel y le forzaría a tomar otro tipo de posiciones. Esas son medidas más efectivas que las meras declaraciones de condena, que son importantes, como también es importante la ayuda humanitaria, que hay que hacer pero que desgraciadamente es insuficiente, y como siga así no va a haber a quién dar esa ayuda humanitaria. Esa es la gran tragedia que se está produciendo ahora mismo en Gaza. Desde ese punto de vista, hay que ser efectivos, para volver a la raíz del problema, como usted también ha señalado, que es, por un lado, el bloqueo de Gaza, que es un tema importante y que está afectando a muchísima gente. Ha dicho que ha afectado a 1.800.000 palestinos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 10

Gaza, que ha llevado en los últimos años —porque esto no es de ahora, sino que ese bloqueo lleva más de siete años de forma efectiva— a una devastación de la economía, con las graves consecuencias sociales que eso lleva consigo. Antes de la actuación militar de Israel, el 80% de la población de la Franja de Gaza necesitaba asistencia humanitaria, el 40% no tenía empleo y el 39% vivía bajo el umbral de la pobreza, y eso muestra, en oposición, la diferencia que hay con la zona de Cisjordania, en la que efectivamente se está produciendo un desarrollo económico importante en el ámbito palestino, y ese bloqueo está impidiendo que los palestinos de la Franja de Gaza puedan vivir, desarrollarse económicamente, tener una calidad de vida digna y similar al resto de palestinos que viven en la otra zona. Esto es importante, como también lo es poner fin a esa implantación de nuevas colonias, que no deja de ser otra forma de ocupación, de tensionar y de incrementar el conflicto. En definitiva, son elementos que hay que abordar, en los que hay que ir a la razón, a la raíz y al final hay que hacer efectivo el derecho que tienen los palestinos a tener su propio país. Ahora mismo es reconocido en declaraciones formales, pero en la realidad ese reconocimiento no es efectivo. Hay que llevar a la práctica que el reconocimiento sea real, que Palestina pueda existir y pueda desarrollarse económica, social y culturalmente con total libertad y sin los condicionamientos que está imponiendo, como decía antes, ese bloqueo permanente y esa actuación de hacer inviable el Estado palestino, insisto, antes ya de esta actuación militar por parte de Israel. La actuación ha ido mucho más allá de cualquier límite admisible desde el punto de vista humanitario y desde luego habría que avanzar en esa línea de forma mucho más efectiva.

Por tanto, lo que le pedimos al Gobierno español es que tome medidas efectivas, que pase a una nueva fase de actuación, de forzar a Israel a que pare la actual ofensiva y, al mismo tiempo, que ponga por delante de cualquier otro tipo de interés geoestratégico o incluso desde el punto de vista del interés que puede tener el Estado español por estar en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas —quizás eso le pueda limitar en su actuación para no ser demasiado beligerante y no enfadar ni a unos ni a otros— dar respuesta a esta situación humanitaria y desde luego estar en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para defender a las personas y no para estar por estar. Insisto, ahí la traslación que está dando la actuación del Gobierno español o la percepción que tiene mucha gente de la calle es que el Gobierno está en una situación de mucha discreción, de poca actuación efectiva y de moverse en el ámbito simplemente de esas palabras diplomáticas que suenan muy bien, que están muy bien, pero que al final no son efectivas para dar respuesta a la situación dramática que vive el pueblo de Palestina ni para dar respuesta a esa necesidad de reconocer en la práctica el derecho del pueblo palestino a tener su propio Estado y a que ese Estado sea viable desde el punto de vista económico y social, cosa que ahora mismo no está siendo posible.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que también solicitó la comparecencia urgente del ministro, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia y gracias igualmente por su extensa intervención, que claramente ha sido más descriptiva que reflexiva, aunque sobre esta cuestión volveré más adelante. Se trata de dos comparecencias que había solicitado el Grupo Socialista hacía tiempo para abordar la crisis en Ucrania y la situación humanitaria en Gaza, dos escenarios internacionales muy distintos, tanto si consideramos el área geográfica —uno, la vecindad oriental de Europa y, otro, Oriente Próximo—, como la naturaleza y desarrollo del conflicto. Sin embargo, en el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que existen aspectos comunes en ambos casos que nos van a servir para enmarcar la posición del grupo y al mismo tiempo delimitar el ámbito en que creemos debe realizarse nuestra política exterior y en particular su actuación, señor ministro.

Estos aspectos comunes son, desde nuestro punto de vista, tres: en primer lugar, el papel que está llamada a desempeñar Europa como actor global —usted también se ha referido a ello—; en segundo lugar, el peso de las iniciativas de carácter humanitario que den respuesta al sufrimiento de la población y, en tercer lugar, la necesidad de que España y otros actores mantengan interlocución con las distintas partes implicadas en los conflictos. Al escuchar su intervención, señor ministro, advertimos que la política exterior española carece de compromiso con esas tres ideas centrales: Europa, cooperación al desarrollo e implicación de España en tareas de mediación o de facilitador a favor de la paz. A estas tres ideas centrales me voy a referir en el curso de mi intervención.

Señor ministro, empecemos hablando de Europa. En esta Comisión le hemos criticado reiteradamente sus ausencias de las reuniones multilaterales clave en las que se abordaban conflictos como el de Siria. Le recuerdo que por esa razón fuimos excluidos del *core group* de Amigos del pueblo sirio o, más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 11

recientemente, de la reunión de la OTAN que trató monográficamente la situación en Ucrania, por no hablar de sus ausencias de los consejos de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. No voy a insistir en ello para no ser reiterativo. Efectivamente estuvo en el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea el día 22 de julio, era su obligación (**El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil: De Exteriores, no de Asuntos Generales**), y le criticaremos cuando se ausente, porque el papel de Europa en las crisis internacionales de su entorno es o debería ser decisivo e incuestionable, y para que eso ocurra quienes creemos en Europa pensamos que cada Estado miembro debe contribuir a la formación de la voluntad europea con presencia e iniciativa.

El papel de la Unión Europea en Ucrania ha sido el de arrastrar los pies. Hemos llegado tarde y dubitativos, desde el proceso de secesión de Crimea —que usted en algunas declaraciones, creo que no muy afortunadas, llegó a asemejar con nuestro debate sobre Cataluña—, hasta el derribo del avión de Malaysia Airlines, sobre el que la Unión Europea, a pesar de que dos tercios de sus pasajeros eran europeos, se pronunció una semana más tarde, anunciando nuevas medidas contra el presidente Putin y su entorno. Ahora, señor ministro, el Grupo Socialista le exige transparencia respecto a los acuerdos adoptados. Le exigimos que tan pronto como disponga de información sobre las sanciones que han sido aprobadas por los veintiocho países de la Unión Europea sea comunicada a esta Cámara y al conjunto de la sociedad española. Precisamos conocer las sanciones de la Unión Europea en relación con Rusia y su eventual impacto en la economía española. A ello pensábamos que se referiría usted de manera central en su intervención. Ha hecho referencia a esa fase tres de las sanciones, sin embargo, desconocemos cuál es su contenido, sanciones que —entendemos— deben centrarse en el embargo de armas y bienes de uso militar, la tecnología relacionada con ellos y las de carácter financiero. El martes pasado, hace dos días, los presidentes y primeros ministros de Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Alemania e Italia se coordinaron para concretar esas medidas. Nos preguntamos retóricamente por qué el señor Rajoy no formó parte de esas conversaciones. En particular, respecto a las medidas de carácter financiero, le hacemos la consideración de que en todo caso esas medidas deben prever un mecanismo para que cese su aplicación inmediata si el resultado de las investigaciones sobre el derribo del avión de Malaysia Airlines arroja luz en un sentido diferente al que hoy conocemos, o incluso para el caso de que Rusia adoptase una actitud de colaboración en la crisis ucraniana.

Europa debe defender el cumplimiento del derecho internacional, que ha sido vulnerado reiteradamente en esta crisis, y debe tomar la iniciativa de aplicar sanciones para castigar su incumplimiento, máxime si, como parece desprenderse de la información disponible sobre el avión de Malaysia Airlines, ese incumplimiento ya no es solo un ilícito internacional, sino un crimen internacional que ha costado la vida de varios cientos de personas, pero al mismo tiempo Europa debe por todos los medios políticos posibles evitar una escalada bélica en el conflicto de Ucrania, que podría extenderse a otras áreas de influencia rusa y que coincide con las áreas de vecindad oriental europea. Por eso insistimos en las cláusulas de retirada de las sanciones si se dieran las circunstancias que le he mencionado. Por la misma razón pensamos que Europa no debe contribuir a alimentar la batalla dialéctica que parece regresarnos a la época de la Guerra Fría.

Señor ministro, también en relación con el conflicto en Oriente Próximo la posición de Europa ha sido tibia, no tanto porque haya llegado tarde, sino porque carece de robustez. Permítame un breve comentario al respecto. Europa se ha dotado de un servicio de acción exterior, se ha nutrido de personal del Consejo, de la Comisión y de los servicios diplomáticos de los Estados miembros, se ha creado la figura de la Vicepresidencia de la Comisión para dirigirlo, pero en realidad lo que ocurre es que no hay posiciones comunes de los Veintiocho sobre cuestiones esenciales, y el conflicto en Oriente Próximo es probablemente el paradigma de esa estructura de medios sin política, porque, como se ha escrito en diferentes publicaciones en los últimos días, este nuevo conflicto que asola Gaza es en realidad más de lo mismo. Estamos de nuevo ante la decisión de la creación de un Estado palestino soberano. Esta debería ser una posición común europea y España debería trabajar para construir ese consenso en el seno del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. En esa posición común deberían además establecerse consecuencias políticas y económicas, más allá de la limitación comercial, para las dramáticas medidas colonizadoras de Israel en los territorios palestinos. Esta línea de trabajo reforzaría el papel de la Autoridad Nacional Palestina en el conjunto del territorio palestino frente a las posiciones extremistas de Hamás.

Ahora me referiré al aspecto humanitario del conflicto actual, pero antes quiero enfatizar aún más en esta idea política. Es evidente que no está en manos de la Unión Europea impulsar el proceso de paz; quizá ya tampoco en manos de Estados Unidos, como demuestran las decenas de viajes a la zona del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 12

secretario de Estado Kerry sin resultado alguno, pero sí está en manos de la Unión Europea respaldar al pueblo palestino en su legítima aspiración a vivir en su propio Estado y proclamarlo en los foros internacionales, de tal forma que movilizemos a la comunidad internacional para la defensa de una causa que reconocemos justa y hoy más que nunca imperiosa. Para nuestro grupo parlamentario la dramática situación humanitaria que se vive en Gaza en este momento y la desproporcionada escalada de violencia militar por parte de Israel, que está causando la muerte de civiles indefensos, reclaman una actuación política urgente, y no se trata solo de desproporción, sino que la solución de Oriente Próximo no puede venir del lado de las bombas. En esta línea fueron las primeras reflexiones de Pedro Sánchez como secretario general del Partido Socialista el pasado domingo. Estamos comprometidos en apoyar al pueblo palestino en su legítima aspiración a tener un Estado y con el legítimo derecho de Israel a su propia seguridad. Para ello, y tal como expresó recientemente nuestra anterior portavoz en la Comisión —quiero tener un recuerdo para ella, la actual presidenta de la subcomisión de Derechos Humanos en el Parlamento Europeo, Elena Valenciano—, los socialistas seguimos defendiendo la solución de los dos Estados basados en las fronteras de 1967 como única vía para garantizar una paz justa y duradera.

Señor ministro, durante las doce horas de alto el fuego entre Israel y Hamás que tuvo lugar el pasado 26 de julio quedó en evidencia la magnitud de la tragedia humanitaria del conflicto en Gaza. Las montañas de escombros dejados por más de una semana de bombas israelíes escondían cientos de muertos que se sumaban a las cifras que ya conocíamos. En total, más de 1.000 palestinos, la gran mayoría civiles, entre ellos 200 niños. Bombas por doquier en un territorio muy, muy reducido, en el que viven 1,8 millones de personas, que lo convierten en una de las zonas más pobladas del mundo. En estos días se lanzan bombas en calles, en colegios, en mercados, en dependencias de Naciones Unidas, y tras las bombas, muertes y desolación. Señor ministro, tenemos la obligación moral de ayudar a paliar la situación humanitaria del pueblo palestino. Somos conscientes de la condición bajo la que se encuentra la cooperación al desarrollo en la Franja de Gaza —usted se ha referido a ello—, controlada por Hamás y cerradas las entradas, pero al mismo tiempo no podemos cerrar los ojos ante esta crisis humanitaria de la que la población no es responsable. En este sentido quizá la cooperación a través de organismos multilaterales, como en el caso de la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados en Palestina u organizaciones como la Cruz Roja Internacional, podrían ser la alternativa a la falta de cooperación bilateral. En todo caso, hay que buscar la manera de implicarse más activamente en materia de ayuda humanitaria. De hecho, señor ministro, le pregunto si tras el bombardeo a la escuela de Naciones Unidas y la tregua del pasado fin de semana España ha tomado alguna medida, si ha hecho alguna evaluación de necesidades, si ha analizado su potencial de ayuda y lo ha puesto a disposición de estas organizaciones multilaterales, qué gestiones en concreto ha hecho, señor ministro, en este sentido.

En el caso de la crisis de Ucrania, nos encontramos ante la política de vecindad, que debe prever estímulos políticos, económicos y financieros para el conjunto de la región oriental como estrategia general de pacificación y contención de una eventual expansión de la crisis al conjunto del área como demuestran los combates cada vez más intensos en las regiones de Donetsk y Lugansk, al este de Ucrania: más de 1.000 personas muertas, 3.500 heridas, 100.000 desplazados. También en este campo le pregunto: ¿han previsto ustedes medidas excepcionales para reforzar nuestra política de vecindad oriental?

Señor ministro, a lo largo de mi intervención le he sugerido diferentes líneas de trabajo para favorecer la paz y paliar la difícil situación humanitaria que se vive en los dos escenarios de conflictos que hemos abordado hoy, desde la cláusula de retirada de las sanciones a Rusia, si se dieran las circunstancias, a la propuesta de una posición común europea sobre la creación de un Estado palestino soberano. Otras posibilidades para facilitar la paz podrían ser buscar el apoyo también de la diáspora judía, con la que su departamento mantiene buena relación y lazos estrechos, para la búsqueda de negociaciones y soluciones para la paz. Sin duda son muchas posibilidades que estarían en su mano para elaborar una estrategia solvente que contemple diferentes iniciativas de España a favor de la paz pero que necesitan para ello, señor ministro, de su impulso político. En los momentos de mayor convulsión internacional es cuando resulta más necesaria la creatividad política en el ámbito de la diplomacia. Ahí advertimos carencias, señor ministro, que debemos identificar también con su departamento y con usted. Hubiéramos esperado una comparecencia más proactiva, con soluciones, menos descriptiva, como le he dicho, en su enunciado. España puede y debe ser útil para alcanzar la paz en el mundo.

Me anticipo a su respuesta sobre las actividades de su departamento. Usted ha comentado en su comparecencia su reciente viaje a Egipto y su entrevista con el presidente Al Sisi. No voy a entrar en la capacidad actual de Egipto como mediador, que, según la información que tenemos, ha llegado incluso a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 13

obstaculizar el tránsito de convoyes humanitarios por el paso de Rafah, que es el único cordón umbilical de Gaza con el mundo, pero sí quiero decirle que ese viaje suyo, señor ministro, no es suficiente en su labor de mediación, en su labor de facilitación de la paz. Nos parece muy bien la mención que usted ha hecho hoy en esta comparecencia a una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pero debería preguntarle también, señor ministro, qué ha hecho España para impulsar esa resolución, qué contactos ha tenido con los países miembros del Consejo de Seguridad para impulsarla.

Usted sabe como yo que España es uno de los pocos actores internacionales que tiene capacidad real de interlocución con todas las partes en el conflicto de Oriente Próximo. Esta particular relación con todos ellos permitió organizar la Conferencia de Paz de Madrid y, a partir de ahí, impulsar el proceso de Barcelona o albergar en Barcelona la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo. Es un caudal político que creemos que usted, como titular del ministerio, no está sabiendo aprovechar de manera suficiente y reduce progresivamente la capacidad de actuación de España. Hemos observado cómo en Francia convocó el pasado día 26 de julio una reunión para presionar a Israel y a Hamás para una tregua negociada. En París estuvieron los titulares de Exteriores de Estados Unidos, Francia, Catar, Turquía, Alemania, Reino Unido e Italia, pero no estaba España. No estaba España y sí estaba Turquía, y eso ocurre dos meses antes de la votación al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que competimos, como usted sabe, con Turquía. España, que albergó la Conferencia de Paz de Madrid y con ella permitió la negociación directa entre israelíes y palestinos, que permitió los acuerdos de Oslo, ha dejado de ser un referente diplomático en Oriente Próximo.

Concluyo, señor presidente, señor ministro. La línea argumental de mi intervención ha seguido tres puntos, Europa, cooperación al desarrollo y vecindad oriental e implicación de España a favor de la paz, una paz que entendemos en su acepción más estricta como cese de la hostilidad. No es solo un problema de proporcionalidad, como usted también expresaba, señor ministro, sino que es un tema de diálogo y búsqueda de la paz. Como portavoz del Grupo Socialista le traslado nuestra enorme preocupación por una realidad internacional que da muestras evidentes de riesgos para la paz y la seguridad en el mundo. Los dos escenarios que hoy hemos abordado son un buen ejemplo de esta amenaza y en este sentido, como no pude ser de otra manera, le ofrezco nuestra colaboración para debatir y lograr acuerdos que busquen reforzar la participación de España en los procesos de paz.

Termino con una breve referencia, ya que usted también lo ha comentado en su intervención, sobre la delicada situación que se está viviendo en Libia, que usted ya ha anticipado que se va a agravar. Son tres segundos, señor presidente. Nuestro grupo parlamentario valora que esa evacuación del embajador de Libia y de la mayoría del personal supone *de facto* el cierre de la embajada, señor ministro, aunque usted no lo haya dicho de este modo. Dejar solo a un encargado de archivos al frente de la embajada deja al mínimo nivel la posibilidad de interlocución de nuestra oficina diplomática en Libia. Le quiero hacer una reflexión. Ni en los tiempos de la intervención armada en Libia dejamos nunca de tener embajada o representante en dicho país. Le solicitamos que reflexione respecto a que los intereses españoles en Libia merecen que no se hubiera evacuado y que se hubiera dejado una representación diplomática con más presencia en dicho país.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Salvador me solicitó la palabra. Tres minutos, por favor.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Seré telegráfico, señor presidente, para fijar mi postura en los dos temas importantes de los nos ha hablado el ministro. En relación con Ucrania, coincido con el relato que usted hace y coincido en la necesidad y defensa de la integridad territorial de Ucrania y en la necesidad también de denunciar cualquier tipo de violación de este principio. Las tres reflexiones esquemáticas son, una, esperamos que esta prueba de fuego, esta prueba de choque de la unidad de acción de la Unión Europea no la resquebraje, es decir, que no consiga debilitarla. Segunda, reitero lo que también usted ha dicho, que es la necesidad de evitar el efecto contagio de este mismo proceso o de esta deriva al resto de países fronterizos de la Unión Europea. Tercera, coincido con el análisis que usted hace sobre la debilidad energética de Europa y la alternativa que ofrece España. Ojalá pudiéramos dejar de ser una isla energética y alguno de nuestros más próximos vecinos entendiera que debiéramos abrir España y Europa en materia de energía.

En relación con el tema de Gaza, permítame fijar mi valoración en una declaración de siete puntos muy telegráficos, el primero para mostrar nuestra frustración y la tristeza por esta nueva escalada de violencia en el endémico conflicto entre Israel y Palestina. En segundo lugar, mostramos nuestro dolor y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 14

solidaridad con todas las víctimas inocentes que se han producido en estos días en ambos bandos. En tercer lugar, pedimos el alto el fuego inmediato a ambas partes, que cese la violencia, porque ambos pueblos, el palestino y el israelí, tienen derecho a vivir en paz y en seguridad, es decir, que el uso de la violencia dirigido contra civiles es inaceptable y debe parar. En cuarto lugar, Israel tiene derecho a defender su territorio, a defender la vida y garantizar la seguridad de sus ciudadanos y a protegerse del lanzamiento indiscriminado de misiles dirigidos contra la población civil, entendiéndose que en el uso de esa respuesta Israel debe actuar de forma proporcional evitando la muerte de civiles, en especial de mujeres y niños. En quinto lugar, lamentamos el papel de la comunidad internacional, que no es capaz de ayudar a buscar una solución de alcance, duradera y eficaz que traiga la paz. Por ello le animamos a que se implique más en un alto el fuego, que lo garantice, que se interponga o que lo vigile, que lo propicie. En sexto lugar, apoyamos obviamente ayudar a la reconstrucción de Gaza y a la normalización de la vida de los palestinos allí, pero una organización calificada como terrorista por la Unión Europea, Hamás, no puede ser en ningún caso garantía de libertad ni de respeto de los derechos humanos y del progreso social para nadie. En séptimo lugar, pedimos abrir Gaza y eliminar el bloqueo con garantía de seguridad para Israel, permitiendo la entrada de ayuda humanitaria y garantizando el libre movimiento de los palestinos y sus bienes.

En todo caso, me permitirán que diga que escuchar que el grupo de Amaiur ha pedido en la Unión Europea medidas efectivas para combatir el terrorismo no deja de ser —al menos yo así lo creo— casi un sarcasmo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Señor ministro, gracias por su presencia hoy aquí. Me sumo a esa consideración que se ha hecho antes por algún otro portavoz en cuanto a que su exposición aquí ha sido más bien meramente descriptiva. Usted decía que no enseñaba cartas porque eso puede ser contraproducente. Hubiésemos querido algo más, alguna solución o algún avance más en el diagnóstico de la solución y sobre todo de qué es lo que podemos hacer humildemente —todos sabemos que esto está por encima de nuestras posibilidades— para la resolución sobre todo de los dos grandes conflictos de los que estamos hablando hoy aquí, pero también de esos otros que hay en la región y a los que usted se ha referido al final de su comparecencia.

Mis primeras palabras —no puede ser de otra forma— son de recuerdo hacia las víctimas, de recuerdo hacia las mujeres y los niños que mueren en Gaza, de recuerdo para esos adolescentes judíos que fueron secuestrados y asesinados, de recuerdo, en fin, para todas las víctimas. No puede ser de otra forma, pero a uno le sigue sorprendiendo que se hagan distinciones entre un bando y otro: recuerdo, repito, para todas las víctimas, de uno y otro lado, incluyendo desde luego a aquellos civiles que volaban en aquel avión que fue derribado en Ucrania, y para el resto de civiles que han muerto en este y en los demás, sin olvidar —usted los ha mencionado también tangencialmente— a todas aquellas víctimas de lo que está pasando en Irak, en Libia, en Líbano, en Siria, etcétera. Hablo también desde la impotencia y desde la humildad de alguien que sabe que un partido político como el nuestro es pequeño y tiene poca cosa que hacer excepto elevar la voz y denunciar lo que creemos que debemos denunciar, pero desde el Gobierno de España —al menos eso es lo que están demostrando ustedes— parece que tampoco podemos hacer gran cosa. En esto vertebraré parte del discurso, en reivindicar la voz y la potencia negociadora o la potencia en disuasión que debiera tener la Unión Europea, que nosotros creemos no llega a alcanzar una unión política acorde con el peso que tiene en la zona y en el mundo.

Debemos recordar —creo que esta es la parte optimista que debemos recuperar en el discurso— que cada vez más la comunidad internacional ha demostrado capacidad para influir y ayudar a encontrar solución en conflictos como este o incluso más complicados que este, si es que eso es posible. En la medida en que pensemos en grande, es decir, en Unión Europea, podremos influir y por tanto podremos lograr resultados. Yo leía una carta que había firmado nuestra diputada Irene Lozano, en la que se unía a un grupo de personalidades que pedían a Juncker expresamente que designe un jugador fuerte y experimentado para coordinar la política exterior de la Unión Europea y examinar o reevaluar su estrategia global. Tengo curiosidad por saber cuál es la opinión del ministro al respecto, si lo cree necesario, si cree que se ha hecho bien hasta ahora y, si no es así, qué cree que es lo que debiéramos arreglar y cambiar al respecto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 15

Voy a intentar respetar el orden de intervención que usted ha hecho. Comenzó con Ucrania y siguió con Gaza. Voy a hacer lo mismo, voy a empezar por Ucrania. Señor Margallo, nosotros creemos que los gobernantes pueden llevar a su país a la guerra por motivos de poder o por motivos económicos, pero habitualmente los que matan y los que mueren en todos esos conflictos suelen hacerlo por nacionalismo, suele ser siempre así. Los rusos que se manifiestan en Moscú pidiendo intervención en Ucrania, los jóvenes que se afilian en Kiev a movimientos cercanos a la ultraderecha no piensan en gas, no piensan en regasificadoras, no piensan en geopolítica, no piensan en flotas ni piensan en nada de esto. Se sienten rusos, se sienten ucranianos, se sienten agredidos y actúan en consecuencia porque son gobernados y son empujados de forma irresponsable. Creo, como Unión Progreso y Democracia, que desde luego la Unión Europea debe estar al lado de esos ucranianos que se han deshecho de un autócrata corrupto, tiene que estar al lado de ellos y al lado de toda esa gente que al final lo que está pidiendo es unirse a nosotros, trabajar con nosotros. Creo que lo que ellos están encontrando es una Unión Europea que carece de política exterior común y, curiosamente de nuevo, la razón de que esto sea así es el nacionalismo de los Estados miembros de la Unión Europea que miran de forma cortoplacista, miran a su ombligo y se olvidan de confiar en que esa Unión es la que puede garantizar la fuerza con la que podremos influir en la zona y, en general, en el mundo. ¿Qué hace España concretamente, señor Margallo, para paliar la dificultad que tiene Europa en adoptar ese papel que le corresponde en el mundo? Además, uno tiene la sensación de que a España en Europa le sucede lo mismo que le sucede a Europa en el mundo, no parece contar demasiado Europa con España o no parece tener España demasiada influencia en Europa para la construcción de esa política común europea.

Lo hemos dicho a menudo aquí, lo hemos dicho incluso en casos tan claros en los que España debiera llevar una voz cantante y ayudar a que exista esa voz y luego a coordinarla, casos tan nuestros como la posición de Europa frente a la Dictadura cubana, etcétera. Ni siquiera en eso logramos ser influyentes, al menos todo lo que nosotros creemos que debíamos ser. Quisiera añadir que parece que el Partido Popular ve menguar su capacidad de influencia en Europa. En el caso de Gaza —y luego hablaré de ello—, creemos que lo fundamental es pedir a España, pedirle a usted y desde luego por extensión pedirle a Europa que adopte ese papel que merecen y que deben adoptar de fuerza de política común, de influencia al final, de capacidad de disuasión no solamente diplomática o no solamente económica sino incluso militar. Esto además no debe conllevar ningún aumento de presupuesto ni nada parecido, porque la suma de todo el gasto militar que hacen los países miembros de la Unión Europea desde luego es mucho mayor que la de países como Rusia y otros de nuestro entorno. No existe, creemos nosotros, y eso es lo grave realmente en el asunto, una voluntad política para coordinar y para crear esa voz, esa política común europea. Nosotros estamos a favor y hemos votado a favor de todas esas resoluciones del Parlamento Europeo en lo que tiene que ver con este tema, pero, repito, Obama para hablar de esto se reúne con Merkel. ¿Dónde están, señor Margallo —y quisiera saber si usted comparte esta opinión— los altos dirigentes de la Unión Europea? Nos parece importante reivindicar esto.

Respecto a Gaza, recordaría un poco ese discurso, lo digo porque me gustaría reivindicar la voz de los moderados en ambas partes, reivindicaría y recordaría aquella voz común que hicieron la cantante Noah y la musulmana Mira Awad cuando cantaban al unísono: Cuando lloro lloro por todos, mi dolor no tiene nombre. Cuando grito miro al cielo implacable y me pregunto y digo, debe haber otro camino. Ese otro camino, el que según nosotros debe ser potenciado, debe ser ayudado, debe ser permitido por la Unión Europea y que tiene que ver con esos moderados de ambos lados de los que hablaba, ¿qué es lo que está usted haciendo para que sea posible? Lejos de las declaraciones simplistas que se hacen aquí o de la incapacidad de algunos para ver el dolor en alguno de esos dos bandos —reitero nuestra condena, nuestro recuerdo a las víctimas de ambos bandos, a las víctimas civiles de Gaza, a las víctimas civiles de Israel—, ¿qué podemos hacer desde aquí, cuál es ese camino? Unión Progreso y Democracia ya pidió públicamente que la operación militar israelí y la ocupación terrestre en Gaza cesaran de inmediato. También pedimos que se acabara con los lanzamientos de cohetes de Hamás y con los túneles de Hamás. Es obvio que se ha de imponer un alto el fuego entre ambas partes y se les ha de pedir también que se responsabilicen de mantener a salvo y segura a la población civil. En el punto dramático en el que nos encontramos no podemos hacer otra cosa que unirnos a esas peticiones de la Unión Europea pidiendo un cese inmediato de los ataques de Hamás contra Israel y de las acciones militares israelíes contra Gaza, que tantas vidas están costando entre la población civil; lo mismo hacemos con esas condenas que tanto la ONU como la Casa Blanca han expresado hoy. Repetimos, los ciudadanos israelíes y los ciudadanos palestinos tienen derecho a vivir en paz y seguridad, pero en dos Estados viables e independientes. Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 16

buen momento —lo unimos con lo que hemos hablado antes de Ucrania— para reivindicar ese papel que quisiéramos que adoptara Europa. ¿Cuál? Europa debe contribuir a aliviar la presión del bloqueo sobre Gaza, así como a aliviar la tenaza que impone Hamás con puño de acero sobre los ciudadanos. Hubiésemos querido escuchar al ministro hablar sobre ese tema. La Unión Europea debe actuar con decisión y contribuir a la apertura de la economía de Gaza en el mundo, porque en la medida en que los ciudadanos de Gaza, que, como sabe, en un 70% y más viven bajo el umbral de la pobreza, puedan tener una vida digna, podremos ver cómo comienza a existir una solución a este conflicto. Es obvio que la población de Gaza necesita palabras de aliento, pero en mayor medida precisa inversiones serias. Además, hay que recordar que...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando, señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Voy acabando, señor presidente.

...en la medida en la que sea viable Cisjordania, que hasta ahora no lo es por esos asentamientos ilegales, sucederá lo mismo. Podremos evidenciar que hay un actor moderado también por el lado palestino al que hay que facilitar el trabajo. Debemos posibilitar también el avance en el trabajo de cooperación, ayuda humanitaria, etcétera.

Como ya se me ha acabado el tiempo, querría hacerla una pregunta concreta respecto a un tema que trataremos posteriormente. Espero que me la permita. Señor ministro. ¿Usted habría permitido firmar un acuerdo de adopción con un tercer país que prohibiera esa adopción a los negros españoles?, ¿a los gitanos españoles?, ¿a los católicos españoles? ¿Lo hubiese permitido? Quiero pensar que no. Me gustaría saber por qué ha permitido que se haga ese tratado de adopción con un país que impide, que prohíbe que esas adopciones las pueda llevar a cabo el colectivo del LGTB de nuestro país. Me gustaría que me respondiera a esa pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Nuet. **(El señor vicepresidente, Landaluce Calleja, ocupa la Presidencia).**

El señor **NUET PUJALS**: Voy a proponer una serie de ideas sobre los tres conflictos a los cuales el ministro se ha referido en su comparecencia. Para nuestro grupo parlamentario es fundamental estar de acuerdo en los orígenes de los conflictos para acertar en el análisis; tres conflictos distintos que obedecen a conflictos concretos. Sin el conocimiento de sus orígenes es difícil hacer propuestas de solución que sean viables y justas, las dos cosas.

En primer lugar, el tema de Libia es tan sencillo como que en su día también actuamos como corsarios. **(Rumores)**. Fuimos a por el botín y nos hemos traído una guerra civil de facto y una desestabilización de la región a la cual en su día contribuimos. Además, lo hicimos engañando a algunos de los países del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con la famosa resolución de la zona de exclusión aérea, y ahora estamos en Libia recogiendo tempestades. Por tanto, estaría bien asumir nuestra responsabilidad histórica, porque la tenemos.

Respecto a Ucrania, los acontecimientos en este país, con víctimas civiles, formación de milicias, golpe de Estado y anexión rusa de Crimea, muestran a un país más dividido que nunca. La voluntad de la Unión Europea y de Estados Unidos de incorporar a Ucrania —una nación recordemos con una identidad nacional frágil y en construcción— a su área de influencia con el fin de asegurar la hegemonía occidental ha conducido al país a una tensión que finalmente no ha sido capaz de soportar. El rechazo del Gobierno ucraniano a la firma del acuerdo de asociación con la Unión Europea fue el desencadenante de las protestas del llamado Euromaidán en la plaza de la Independencia de Kiev. Las protestas tenían como base el temor, especialmente entre las clases medias urbanas, a la integración en la futura Unión Euroasiática liderada por Rusia, y la indecisión del Gobierno ucraniano del momento sobre uno u otro proyecto de integración contribuyeron a la escalada de tensión. Las aspiraciones de justicia social se vieron rápidamente enturbiadas por la entrada en juego de la injerencia extranjera primero y la infiltración de grupos de extrema derecha después. Partidos como UDAR, muy vinculado a la Fundación Konrad Adenauer de la CDU de Angela Merkel o el partido Patria vieron en Svoboda, un partido neofascista, un ariete con el que derribar al Gobierno empleando el elevado grado de organización y la experiencia de sus militantes en protestas violentas. Finalmente se perpetró un golpe de Estado por milicias organizadas que tomaron el poder, conculcando los preceptos constitucionales; los mismos y otros preceptos que a veces se citan para criticar justamente la anexión de Crimea por Rusia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 17

Europa no puede cerrar los ojos ante la persecución a la que están siendo sometidas hoy las minorías y las comunidades judías por paramilitares de extrema derecha que actúan con total impunidad en Ucrania. En lugar de condenarlas los dirigentes europeos han legitimado a estas fuerzas. La actual Unión Europea ve en Ucrania un país de tránsito de gas y petróleo procedentes de Rusia y el mar Caspio, grandes superficies de tierra cultivable y una enorme bolsa de mano de obra cualificada y barata. A ello se suma la sumisión de la política de vecindad de la Unión Europea hacia el Este, a los intereses de la OTAN. No debemos olvidar que Ucrania es un capítulo más de la ampliación de la Alianza Atlántica, iniciada tras la caída del muro y después de que Estados Unidos rompiera la promesa realizada a Gorbachov de que la OTAN no pisaría sus fronteras. La OTAN no solo no desapareció sino que cultivó sus ambiciones estratégicas en lo que había sido el espacio soviético durante la Guerra Fría. Esa expansión se inició con Clinton y prosiguió con Bush: en 1999 Polonia, Hungría y la República Checa; en 2004 las repúblicas bálticas (Estonia, Letonia y Lituania), además de Eslovenia, Bulgaria y Rumania. En 2008 George Bush propuso planes para que Georgia y Ucrania se convirtieran en miembros de la OTAN. De hecho figura en un comunicado del mismo año del encuentro de la OTAN que dice que estos dos países entrarán sin fecha en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Ante la presión de la política del Gobierno ruso para reconstruir el antiguo espacio de influencia soviético, el papel de la Unión Europea —ahí está un elemento clave— no es forzar a cualquier precio a que Ucrania salga de su órbita para integrarse en la europea. El papel de la Unión Europea debería haber sido el de apoyar un proceso democrático de unidad nacional para que el país mantuviera la cohesión y las urnas permitieran un gran acuerdo nacional sobre su futuro encaje. Una futura perspectiva de aproximación a la Unión Europea solo puede ser decidida libremente por los ciudadanos ucranianos, no forzada y al precio de la desestabilización del país que es el papel bochornoso que ha jugado la Unión Europea en el conflicto ucraniano.

El espacio geográfico entre la Unión Europea y Rusia no puede convertirse en un campo abierto al enfrentamiento; los pueblos que lo habitan no lo merecen, señor ministro. Europa debe ser proactiva en la defensa de la democracia y los derechos humanos en el Este. A ello sin duda ayudaría una política de movilidad, de visados más favorable a los intercambios y otra política comercial que no vincule los acuerdos con la Unión Europea a los temibles planes de estabilización del Fondo Monetario Internacional que hundan a esos países emergentes; y, desde luego, habría que apoyar a la sociedad civil democrática, no a cualquier organización política que convenga por el simple hecho de servir a los propios intereses. El Parlamento ucraniano aprobó en cuestión de horas una batería de leyes, entre las cuales está la eliminación de la cooficialidad del ruso, y se ha propuesto —ha empezado el trámite— la prohibición del Partido Comunista. Hay que poner fin a las injerencias y exigir que se detenga la escalada de violencia. Hay que proceder al desarme de las partes e iniciar un diálogo democrático que permita, a través de una nueva constitución, un sistema de partidos representativos de la pluriculturalidad y el plurilingüismo ucranianos, así como un sistema territorial federal que permita la autonomía y el autogobierno de las distintas regiones que integran el país. Recuerdo una reunión hace escasas semanas de la Comisión de Asuntos Exteriores de este Congreso con el embajador de Ucrania en España, quien negó repetidamente la posibilidad de que eso sucediera. Es necesario un alto el fuego en la región y la creación de pasillos humanitarios que permitan a la población civil desplazada salir de esa situación. Hay que permitir, por supuesto, una investigación objetiva del derribo del avión de Malaysia Airlines abatido el pasado 17 julio y hay que identificar y juzgar a los responsables de la tragedia. Acabo. Las sanciones de Estados Unidos y la Unión Europea a Rusia no son la solución, señor ministro. Mantienen la tensión y reproducen los esquemas de guerra fría e intento de aislamiento de Rusia que antes hemos criticado y por tanto, se habla de una Rusia amiga pero se realiza una política de la Rusia enfrentada y a la que busca aislarse. Las sanciones repercutirán no solo sobre la economía rusa, sino también sobre la economía europea, incluyendo la española; están profundamente interconectadas con la economía rusa.

En cuanto a Gaza, evidentemente los datos son escalofrantes: siete escuelas, ocho hospitales y cien mezquitas bombardeados; veinticinco ambulancias destruidas; siete periodistas asesinados. Usted daba los últimos datos, incluso más actuales que los míos: 1.360 muertos, 7.200 heridos, 300 niños y niñas asesinados. La pregunta es muy sencilla, ¿cuántos muertos tiene que soportar la Unión Europea para afirmar que Israel no actúa proporcionadamente? Eso no está en el comunicado al que usted se refería antes, señor ministro. ¿Cuántos muertos son necesarios para denunciar la desproporción de la ofensiva y del ataque israelí sobre la Franja de Gaza? Hoy es una evidencia de la inteligencia básica que la acción del Gobierno de Israel, basada, según usted, en la defensa propia, no es proporcionada. Hay que decirlo alto y claro; hay que decirlo y hay que denunciarlo: una planta eléctrica destruida, sin agua, sin luz...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señor Nuet. Vaya acabando.

El señor **NUET PUJALS**: Acabo. El ejército de Israel ha planteado una reducción y ocupación del 40% del territorio de la Franja de Gaza, para que solo en el 60% del territorio se hacinen 1,8 millones de ciudadanos en el campo de concentración a cielo abierto —hoy ya campo de exterminio— más grande del mundo; por supuesto, la aprobación del Gobierno de Estados Unidos de 1.000 millones de dólares para la compra de munición. Buenas balas y buenos cohetes, cargados de regalos para el pueblo palestino: metralla que destroza y mutila los cuerpos de nuestros niños, señor ministro. Eso también hay que denunciarlo. Podría repasar —no lo hago porque no tengo tiempo— los últimos acuerdos del Consejo de Derechos Humanos de 23 julio; claros y nítidos. Estamos ante crímenes de guerra, estamos ante una ocupación ilegal de una potencia ocupante. Eso es la causa del conflicto, una ocupación ilegal según Naciones Unidas; lo demás viene después. Hay una potencia ocupante, hay un pueblo ocupado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Nuet, tiene usted que acabar.

El señor **NUET PUJALS**: Acabo, señor presidente. Por tanto, nunca pueden compararse esas dos acciones.

Le pedimos solo dos cosas, señor ministro: que cite al embajador de Israel y le diga que si no se detienen los ataques será expulsado de España; y, en segundo lugar —acabo—, que promueva en el marco de la Unión Europea sanciones económicas y políticas al Gobierno y a la economía israelí, así como que se sume al boicot de la sociedad civil internacional a la potencia ocupante y criminal llamada Israel.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): En nombre del Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, voy a intervenir en el orden en el que usted ha expuesto los dos asuntos que nos convocan a esta Comisión.

En primer lugar me referiré a Ucrania. Ha situado el germen del conflicto el 21 de noviembre de 2013, cuando fracasó en la Cumbre de Vilnius el acuerdo de Partenariado Oriental respecto a Ucrania. Creo que se llegó a Vilnius con muchos errores cometidos por el Gobierno de Ucrania, por la diplomacia de la Unión Europea —que actuó de forma lenta y con pocos reflejos—, así como de los Estados Unidos porque tiene una aproximación a esta zona del mundo en los últimos años bastante menos intensa y, si me permite, un poquito desenfocada, más que en el pasado.

Usted es miembro del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y he echado en falta en su diagnóstico la crítica —quizá la autocrítica— y el reconocimiento de que el comisario Fülle actuó lentamente en la negociación del Partenariado Oriental; que en la oferta final no había una opción económicamente equilibrada entre la dependencia económica de Ucrania respecto a Rusia y la alternativa que planteaba la Unión Europea; así como de una ineficaz solución política al encargo de negociación del expresidente del Parlamento Europeo, el señor Cox. Quizá fue una negociación con un enfoque equivocado. Existió una ventana de oportunidad en su momento para acercar Ucrania a la política de la Unión Europea, para acercarlo como socio; fue entre 2004 y 2008, pero entonces no se aprovechó. Ucrania desde la Cumbre de Bucarest es un país candidato formalmente, juntamente con Georgia, al ingreso en la OTAN pero no se aprovecharon los años en los que esto era posible.

Usted ha hablado de octubre, pero hay otra fecha muy relevante: la noche del 21 de febrero, lo que sucedió entre el 21 y 22 de febrero. Se requiere una investigación en profundidad sobre la ruptura de los acuerdos que anulan aquello que sus homólogos de Francia, Alemania y Polonia avalaron, impulsaron y que supuso la salida del presidente Yanukovich y las decisiones que debió tomar el Parlamento ante ese vacío de poder. Se tiene que estudiar en profundidad lo que sucedió el 21 y 22 de febrero. Ciertamente, señor Margallo, estoy de acuerdo con usted en que se debe condenar la anexión de Crimea por Rusia. Se debe condenar claramente, porque no se da ninguna de las condiciones fijadas por el Consejo de Europa en la Resolución 1297 de 2004 de su Asamblea Parlamentaria, en la que define que se puede decidir el futuro colectivo en un marco pacífico y democrático, consecuencia de una sostenida reivindicación y en un marco legal. Es evidente que en Crimea se producía una evidente coacción por fuerzas paramilitares. Señor Margallo, en ningún caso corresponde ningún tipo de comparación, sino intentar enviar por primera vez una misión de observación de las consecuencias políticas y humanitarias de lo que hoy esta acaeciendo en Crimea; aún ninguna misión internacional ha podido entrar allí. El plan del presidente Poroshenko es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 19

eficaz, discreto en el diálogo, pero plantea unas elecciones parlamentarias de forma inmediata. En algún momento de esta semana parecía que se producirían, con el amago de dimisión del primer ministro. Esas elecciones parlamentarias presentan un peligro: el nacimiento de un nuevo Parlamento con una muy baja legitimación de los representantes de Crimea —recuerde que en las elecciones presidenciales las extracciones de voto de las urnas de los ciudadanos de Crimea se situaron fuera de sus fronteras— y con una posible baja representación de los ciudadanos del Este. En este momento de conflicto parece ser que está ganando el ejército ucraniano con la colaboración exterior. Hay alguna legislación pendiente que seguramente debería culminar el actual Parlamento. En todo caso, señor ministro, estoy absolutamente de acuerdo con su máxima de que Rusia debe ser un socio estratégico. Es posible mediar en Ucrania y mantener aquello que su antecesor, Javier Solana, fijaba hace pocas semanas en un artículo en la prensa española. Se debe mantener, pero también sabe perfectamente, como actor del Consejo de Política Exterior de la Unión Europea, que Europa no va a una. Alemania tiene una agenda sobre Ucrania; Polonia y los países bálticos tienen otra y solamente España se sitúa en una zona tibia entre estos extremos.

Paso, señor ministro, señorías, a hablar del conflicto en Gaza. Estamos básicamente, como gran tema de análisis de discusión, ante una catástrofe humanitaria con consecuencias. A la una del mediodía he recibido un correo electrónico de un amigo mío, diputado palestino, el diputado Sabella, que me explicaba los últimos acontecimientos de lo que está sucediendo en Gaza y me pedía lo más elemental: comida, agua, las sesiones diplomáticas necesarias para el cese de la hostilidad urgente, aparte de la exigencia de este cese de hostilidades urgente, porque nada se puede negociar ni mediar sin el cese de esta catástrofe humanitaria. Creo también, señor ministro, que el inicio de la explicación de esta escalada se debe situar en el secuestro y el asesinato de tres adolescentes israelíes que vinieron seguidos por el asesinato de un joven palestino el día 2 de julio. Este es un caso de venganza; este es un caso de escalada de violencia de las partes que se debe parar. El Gobierno de unidad debilita profundamente a Al Fatah, el control y la estabilidad que había en el West Bank, así como al presidente Abbas; y refuerza a Hamás que, como usted ha apuntado, es una organización terrorista que está en la lista de Estados Unidos y de la Unión Europea. Usted lo ha dicho: debilita a los elementos moderados. Por cierto, sorprende la cantidad y la potencia de armamento que posee en la actualidad Hamás y que —quiero recordar— en estos momentos ya cubre dos terceras partes del Estado de Israel. El escudo de protección de Israel ha evitado una masacre también en la otra parte; quiero subrayar la palabra también porque la masacre se ha producido en una de las partes. La solución es la pacificación de este conflicto, la creación de los Estados a partir de las fronteras de 1967 con las modificaciones mutuamente acordadas por las partes.

A primera hora de esta mañana Amnistía Internacional lanzaba un comunicado relevante en el que de una forma equilibrada hablaba de la violación del derecho internacional humanitario. Decía —les cito una pequeña parte del comunicado— que Amnistía Internacional acoge con satisfacción la resolución de Naciones Unidas por la que se establece una comisión de investigación. Observa que el texto permite a esta, a Naciones Unidas, investigar las violaciones de derecho internacional cometidas por las dos partes. Usted nos ha pedido discreción para poder hacer las mediaciones en el alto el fuego. Esperamos que tenga éxito en esta discreción, la cual respetamos, porque ella a veces ofrece consecuencias positivas.

(El señor presidente ocupa la Presidencia).

Quiero hacer dos alusiones telegráficamente, una de las cuales se refiere a Libia. Nos ha dicho que Italia se queda en Libia. Mejor que alguien de la Unión Europea se quede en Libia. Cuando esta era una colonia quizás se hubieran podido hacer mejor las cosas y asentado más el desarrollo económico y cultural de un país, y seguramente hubiera tenido otros resultados.

Finalmente, señor ministro, después de su comparecencia vamos a discutir y a votar el convenio de adopciones entre España y Rusia. Mi preocupación y mi ruego son distintos. Sabe perfectamente que esta aprobación no culmina la tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados. Tendremos oportunidad de hablar sobre el fondo de la cuestión en el momento procesal oportuno. Usted sabe, señor ministro, que hasta el 6 de septiembre la Duma —se lo comunicó el propio presidente de la misma, Sergey Naryshkin— no va a tramitar este acuerdo. Se pueden hacer buenos oficios para que, a efectos de las autoridades judiciales de las regiones, se interprete el acuerdo que usted rubricó por España en la adopción de este convenio —de parte de esta Comisión de Asuntos Exteriores— como una clara manifestación de voluntad política y ratificación definitiva, evitando consecuencias judiciales negativas para las seiscientos familias que están esperando la culminación de los trámites.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 20

El señor **BENEYTO PÉREZ**: En primer lugar, quiero dar las gracias al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación por esta nueva comparecencia, por su voluntad de comparecer en todo momento en esta Comisión de Asuntos Exteriores; son ya numerosas las comparecencias que ha realizado, siempre respondiendo a las solicitudes de los grupos y en otras ocasiones a petición propia.

Quiero referirme a los tres temas que ha planteado el ministro. Estamos hablando de las situaciones de mayor relevancia en estos momentos a nivel internacional y con consecuencias de contagio regional que pueden tener derivaciones enormemente significativas. Quiero señalar, como ha resaltado el ministro, en qué medida la diplomacia española, la de este Gobierno, ha estado dirigida en todo momento por tres principios: el equilibrio, que tenga en cuenta los intereses de las diferentes partes pero que sobre todo mantenga la centralidad de la diplomacia española; una contribución permanente a la unidad de acción dentro de la Unión Europea y al consenso en las posiciones europeas; y una visión estratégica.

En relación con Ucrania, el derribo del avión ha supuesto un cambio radical de la situación, y solo cabía por la Unión Europea y Estados Unidos adoptar sanciones individuales y de una entidad más severa. Las sanciones de la Unión Europea suponen un paso hacia la llamada fase tres e incluyen: el embargo de cualquier tipo de entrega o contratación relacionada con las armas a partir de ahora; las inversiones, limitando la posibilidad de que los bancos públicos rusos accedan al mercado de capitales europeos; la prohibición de la tecnología de doble uso cuando el objetivo final sea militar y otra en el ámbito energético. Estas sanciones no van a tener consecuencias negativas para la posición española ni para nuestras empresas desde el punto de vista financiero ni de doble uso, pero es evidente que las posibles contramedidas de Putin podrían tenerlas. No cabe otra opción frente a lo que significa sin ninguna duda una violación muy grave del derecho internacional, pues el derribo del avión podría ser considerado incluso como crimen de guerra si se establece que Ucrania está en una situación de guerra. Junto a eso, es evidente que en estos momentos Rusia debe ayudar, no poner obstáculos en las investigaciones, ayudar a recuperar los cuerpos. Hay que tener en cuenta que la zona en la que se encuentran los restos del avión atacado es complicada, pues al parecer hay minas alrededor del lugar donde cayó; la investigación no está siendo fácil. Por otra parte, a Rusia se le exige que no apoye a los separatistas ucranianos, que nos les entregue armas, que no les dé apoyo financiero y que respete la integridad de las fronteras. Como se sabe, Rusia concedió que existieran dos observadores OSCE en los puestos fronterizos, pero únicamente en dos puestos; por tanto, las fronteras siguen siendo enormemente porosas.

Las sanciones que se han impuesto tendrán consecuencias. Hay que tener en cuenta que las sanciones de Estados Unidos han ido en la misma línea que las de la Unión Europea, e incluso más allá; quizás sean menos los hombres que lleven en su lista, pero son personas más significativas y que se dirigen al núcleo de la oligarquía rusa. Es de esperar que las sanciones de la Unión Europea y de Estados Unidos tengan mayores consecuencias, pues ambas zonas son difícilmente sustituibles en estos temas. El ministro ha señalado claramente cuál ha sido la posición española en esta materia, el apoyo sin limitaciones a la posición de la Unión Europea, la condena sin limitaciones a lo que suponen violaciones al derecho internacional y a la vez el mantenimiento del diálogo con Rusia y un horizonte de una visión estratégica, que es la única manera de que podamos tener una posibilidad de solución del conflicto planteado. Hay que favorecer la integración de Rusia en la OCDE, un plan de seguridad estratégico con Rusia y la difícil compatibilización de los acuerdos de la Unión Europea con Ucrania en materia de asociación y de libre comercio, también la misión PCSD, para la reforma del sector de seguridad, que no está realizando la Unión Europea, con los acuerdos existentes por parte de Rusia con Kazajistán y Bielorrusia. El ministro apuntaba también cómo esta visión estratégica lleva a una reducción de la dependencia energética de España y a la utilización de España como plataforma de importación de gas y de regasificación, junto con el Plan solar mediterráneo. En definitiva, esos dos aspectos, condena, mantenimiento del diálogo y visión estratégica, junto con el apoyo al proceso de paz de Poroshenko constituyen en estos momentos la opción que tiene la Unión Europea, y la diplomacia española, en todo momento y con todas sus capacidades, lo que ha hecho es hacer posible esa posición.

Con referencia a la situación que se vive en Gaza, de nuevo, como ha señalado la Unión Europea, el *statu quo* ha sido insostenible. La solución a la situación actual debe basarse en dos principios fundamentales: la seguridad y la ayuda humanitaria, la apertura de pasos fronterizos para ayuda humanitaria y alimentos, de acuerdo con la Resolución 1870 de Naciones Unidas, y el apoyo a la misión de apoyo a la existencia de fronteras de la Unión Europea. El ministro ha señalado los diez puntos de la Unión Europea con relación a la situación en Gaza. Ha señalado también cómo España ha prestado atención consular y contacto y apoyo a los activistas humanitarios, la locación también de sesenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 21

nacionales y la ayuda humanitaria prestada por España, limitada pero proporcionada a lo que nuestro país puede en estos momentos aportar. Asimismo, el apoyo en todo momento a un aumento de la ayuda militar, en la que también participamos por parte de la Unión Europea y sobre todo la contribución a la mediación que está realizando Egipto con la última visita, entre otras la realizada por el ministro y la conversación con el presidente Al Sisi.

Se ha hablado aquí de cuáles son las consecuencias humanitarias que está viviendo la Franja y de las causas por las que se llega al conflicto. Quisiera señalar algunos aspectos que vale la pena tener en cuenta. Hamás se encuentra en bancarota, con sus aliados naturales cada vez menos propicios a ayudarles y darles fondos, con un Egipto que les considera enemigo en la actualidad y unas primaveras árabes que no han salido según sus intereses. Hay que señalar también el enorme peligro que corre de contagio y la difícil situación de extremización que vive la región. En este sentido, el yihadismo y la presencia del Califato islámico disputan el terreno político extremista en el que se ha desarrollado la actividad de Hamás. Los intentos de la cúpula de acercarse a Al Fatah han sido mal vistos por la vertiente más extremista. Este problema es conocido por Israel y por eso Israel debe mantenerse en un margen que va desde no permitir un Hamás fuerte a no debilitarlo tanto que el resultado sea un enemigo peor. Una sustitución de una rama del Califato islámico o fortalecimiento del yihadismo que se está entrenando en la cercana Siria sería sin duda catastrófico para la paz de la zona. Hay que tener en cuenta que Hamás ha sido acusada por Amnistía Internacional o Human Rights Watch de cometer crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, tanto a ciudadanos israelíes como a palestinos, en forma de asesinatos y torturas principalmente. Su lucha contra Al Fatah ha sido cruel y ha procedido a la expulsión sistemática de los partidarios de la Autoridad Nacional Palestina.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego vaya acabando, señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Se acusa a Hamás de utilizar establecimientos civiles para almacenamiento de armas, así como de trasladar civiles a zonas de posibles ataques para utilizar sus muertos con fines propagandísticos. Con respecto a Israel, es conocido que el gabinete israelí se ha mostrado muy dividido; si bien tanto la ONU como Estados Unidos, la UE o España han reconocido su derecho a defenderse ante el riesgo de los ataques con cohetes, el terrorismo de Hamás, se ha insistido en la necesidad de que la defensa sea proporcional. Se ha destacado un gran número de muertos civiles causados por Israel, en especial de menores, y ataques a lugares que no parecen relacionados con posiciones de Hamás. Se acusa a Israel de tener poco interés en evitar muertes de civiles palestinos y, según la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, Israel ha procedido a ampliar la zona de exclusión a tres kilómetros de la frontera. Incluso, según algunos autores, dentro de Al Fatah se ve esta situación como una oportunidad de recuperar peso y protagonismo frente a quienes en las últimas elecciones causaron un grave problema a Hamás. Se ha señalado aquí por los diferentes grupos cuál es el camino de solución, difícil, para la situación que se vive en Israel y Palestina. No cabe otra más que el seguimiento de las recomendaciones del Consejo de Seguridad, con los puntos señalados y conocidos sobre frontera 67, seguridad, refugiados, Jerusalén y agua. El compromiso con una paz duradera, basada en la fórmula de los dos Estados, una ayuda incrementada con un estatuto avanzado para la región y un incremento de la ayuda humanitaria en estos momentos son las posiciones que defiende el Gobierno español junto con la Unión Europea.

Por último, muy brevemente, en relación con la situación de Libia, quiero señalar que el comienzo de la crisis actual se produce cuando tiene lugar un deterioro de la situación de seguridad, el 13 de julio, cuando comenzaron los combates por el aeropuerto de Trípoli, que había estado durante tres años controlado por la milicia de Zintan. La situación en Libia está definida por elementos bien conocidos: la fragmentación a todos los niveles, la desaparición del Gobierno y la regionalización del conflicto. En Libia se está librando una batalla más entre el islamismo, apoyado por Turquía y Catar, y lo que se podría llamar un laicismo islámico, apoyado por Egipto, dispuesto contra el este del país y los Emiratos Árabes Unidos, con una fragmentación en donde los dos grupos tradicionales, el llamado liberal, entre comillas, liderado por Zintan, fundamentalmente antiislamista, y el bando islamista, liderado por Misrata.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, pero le ruego que vaya acabando, por favor.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Un minuto.

El señor **PRESIDENTE**: Menos de un minuto, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 22

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Hay que situar en la Cirenaica y en su capital, Bengasi, al grupo terrorista Ansar al Sharia, próximo a Al Qaeda. Ninguna milicia tiene la capacidad de prevalecer. El desabastecimiento de gasolina y de alimentos básicos ha aumentado y la comunidad internacional se muestra cada vez menos capaz de dar un aporte eficaz a la solución de la crisis. En España, la diplomacia española ha sido un socio de primera hora y uno de los principales contribuyentes humanitarios, con el nombramiento además de un enviado especial y las gestiones realizadas por la embajada en diferentes momentos para la protección de las empresas españolas. De nuevo, la diplomacia española, el Gobierno, ha mostrado su equilibrio, su apoyo a la Unión Europea y su visión estratégica tanto en Libia como en los últimos dos conflictos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Muchas gracias, señoras y señores diputados por las reflexiones que han transmitido al Gobierno sobre dos conflictos tan significativos para la Unión Europea en general y para España en particular, como el de Ucrania y el de Oriente Medio.

Señor Larreina, el Gobierno —en otras comparecencias lo he manifestado así— siempre ha sido partidario del diálogo con Rusia. Para retomar la intervención del portavoz del Grupo Popular, consideramos que es mejor que Rusia sea un socio y no un adversario estratégico. Lo es para garantizar la estabilidad de Ucrania: sin la colaboración de Rusia será muy difícil la estabilidad y la prosperidad de Ucrania. Y lo es para resolver muchos de los otros conflictos, algunos de los cuales hemos tratado aquí. La colaboración de Rusia es importante para resolver el conflicto con Irán, es importante para resolver el conflicto con Siria, es importante para resolver el conflicto con Irak y es importante en muchas otras áreas del mundo. Insisto: la voluntad del Gobierno ha sido mantener el diálogo abierto con Rusia y hemos propuesto un plan concreto, al que me he referido anteriormente. En definitiva, hacer del Acuerdo de asociación y del Acuerdo de libre comercio con la Unión Europea mecanismos compatibles, coherentes con el Acuerdo de asociación de la Unión Aduanera. Ha hecho alguien referencia a la postura del comisario Füle, que es el comisario responsable en materia de vecindad. Yo le propuse en reiteradas ocasiones buscar una fórmula para encontrar esta compatibilidad. Y para pasar de las musas al teatro, le dije que el Acuerdo de asociación y el Acuerdo de libre comercio podrían compatibilizarse con la Unión Euroasiática de la misma manera que México es miembro del Nafta con Estados Unidos y Canadá y tiene un acuerdo de asociación con la Unión Europea. Es verdad que en el Nafta no existe una tarifa exterior común, cosa que sí existe en la Unión Aduanera Euroasiática, pero eso es perfectamente soluble. Se trataría de permitir la entrada en el territorio ucraniano de productos europeos libres de impuestos que sí devengarían los impuestos aduaneros si abandonasen el territorio ucraniano para ir a cualquiera de los territorios que forman parte de la Unión Euroasiática en estos momentos: Rusia, Bielorrusia y Kazajstán. Ese camino, en mi opinión, está abierto y debe considerarse como un primer paso para esa zona de libre comercio Unión Europea-Rusia que entre otras cosas equilibraría la tendencia a mirar al Pacífico que en estos momentos se observa en Estados Unidos. Pero una cosa es que yo considere que Rusia debe ser socio estratégico y que el diálogo con Rusia es importante y otra que estemos dispuestos a tolerar claras violaciones de la legalidad internacional por parte de Rusia, como ha sido la anexión de Crimea o el apoyo a los separatistas del este de Europa. Rusia debe volver a la legalidad internacional si quiere ahondar en el camino del diálogo y en definitiva, a largo plazo, de aproximación a la Unión Europea.

En relación con Ucrania, el señor Larreina entiende que la Unión Europea ha sido muy tímida, cosa que es exactamente lo contrario de lo que han dicho otros portavoces. La Unión Europea con Ucrania ha acelerado la firma del Acuerdo de asociación de libre comercio, hemos garantizado el suministro de gas mediante un mecanismo de reversión y hemos aprobado un paquete financiero de considerables proporciones. Estamos sosteniendo —luego hablaré de ello cuando conteste al señor Nuet— los deseos del pueblo ucraniano, que es libre y soberano y ha decidido aproximarse a la Unión Europea en las fórmulas de Acuerdo de asociación y libre comercio.

En Gaza es obvio que los comentarios que ha hecho son también más descriptivos que reflexivos, pero en las conclusiones estamos de acuerdo: hay que llegar inmediatamente a un alto el fuego para proceder a un proceso de negociación que nos abra la vía a un acuerdo definitivo. Eso es solo posible, vistos los fracasos de los actuales mediadores, mediante una resolución del Consejo de Seguridad que se imponga a las dos partes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 23

Al señor Sáez, en primer lugar, felicitaciones por haber concluido su proceso interno en el Partido Socialista. Ayer tuve la oportunidad de felicitar a la nueva responsable de relaciones internacionales, con la que me une una enorme amistad. Estoy deseando felicitar al nuevo portavoz o ratificar mi felicitación al señor Sáez si finalmente es el elegido por los dioses. **(Rumores)**.

El señor Sáez está extraordinariamente preocupado por dónde estoy, mucho más preocupado que mi mujer, pero estoy dispuesto a darle explicaciones de por qué estoy en un momento determinado en un lugar o en otro. Lo que me preocupa es que creo que no ha acabado de entender cómo funcionan las instituciones europeas. El Consejo de Asuntos Exteriores culmina una serie de reuniones previas, de comisiones que van preparando las conclusiones que llegan prácticamente perfiladas al Consejo de Asuntos Exteriores, y créame que esas conclusiones las seguimos desde mucho antes. A ustedes, recordando épocas pretéritas, probablemente les preocupa mucho más la foto que el contenido de los documentos. A nosotros, lo contrario. También le quiero señalar que un ministerio, entiendo que como un grupo parlamentario, es un equipo, un colectivo que responde a una determinada estrategia —cuando existe estrategia; cuando no existe, es más complicado— y a unas directrices concretas. En ese consejo suele estar un secretario de Estado que sabe perfectamente lo que tiene que hacer. Créame que yo no tengo problemas de autoestima, pero tampoco creo que mi presencia sea absolutamente necesaria. Creo que un secretario de Estado lo puede hacer muy bien, sobre todo cuando las conclusiones se han ido analizando entre todos durante mucho tiempo.

Respecto al futuro de Europa, me voy a permitir decirle, porque ya el tiempo que hemos compartido juntos nos da una cierta complicidad, que no vuelvan a cometer el error de romper un pacto entre los grupos parlamentarios que han diseñado el futuro de Europa **(Aplausos)** y no vuelvan a cometer el error de aislar a la delegación española del grupo en que está, que es el Grupo Socialista. Esos son errores graves que se pagan. Si me lo hubiesen preguntado, les hubiese aconsejado no ir por ese camino. Ha sido un mal comienzo y espero que se rectifique.

Voy a cuestiones más sustanciales sobre el futuro de Europa. El futuro de Europa se ha debatido en dos reuniones en Palma —le mandaré los documentos— a iniciativa española, cuyo diseño tiene tres fases, es decir, es un diseño ambicioso, que ha sido aprobado por diecisiete ministros de Asuntos Exteriores, que no es poca cosa. Dentro de ese futuro europeo lo que ahora estamos discutiendo es la unión bancaria, porque resulta que las empresas españolas estaban pagando tipos de intereses tres veces más caros que Alemania. Intenté hacer eso personalmente cuando se discutió el paquete de supervisión financiera en Europa, en concreto de supervisión bancaria, con Presidencia española. No fue posible llegar a un acuerdo Parlamento-Consejo cuando lo presidía España. A las cuarenta y ocho horas, cuando lo presidió Bélgica, se aprobó ese documento, que tiene todos los elementos de la unión bancaria: regulación única, supervisión única, mecanismo de resolución de crisis único, fondo de resolución prefinanciando por las instituciones para que no lo paguen los contribuyentes. Si quiere usted acontecimientos más recientes, inmigración. Es un tema que parece que preocupa a todos los grupos parlamentarios y a todas las delegaciones que están en los grupos parlamentarios. El documento se aprobó en Alicante por cinco ministros del 5+5 a iniciativa española. Y si quiere usted más precisiones, lea la carta que dirigió el presidente Rajoy al presidente Van Rompuy, en la que explicaba los pasos que había que dar para lograr una integración bancaria, una integración fiscal, una integración económica, una integración política, un plan de empleo, el papel del Banco Central, bastante completo. Este verano, con tiempo, que favorece la reflexión, creo que le servirá.

Ha vuelto usted a hacer referencia, y aprovecho para contestar al señor Xuclà, y que repite con cierta frecuencia, a que yo hice una declaración desafortunada en la comparación entre la situación de Cataluña y la situación de Ucrania. Afortunadamente, la entendieron los veintisiete ministros de Exteriores y espero que ahora también la entienda usted. Lo que dije es que eran diferentes en todo, salvo en una cosa, en que un referéndum de autodeterminación que viole la Constitución no puede ser reconocido por la comunidad internacional —luego leeré algún documento—. Eso es exactamente lo que dije. Y vale para Crimea y vale para las dos regiones del Este. Le voy a dar un dato más. Los referéndums de secesión que se han producido en las dos regiones del Este, con las mayorías y las participaciones a las que me he referido, no han sido reconocidos por nadie. Crimea ha sido reconocida por Bielorrusia, por Nicaragua, por Venezuela, por Afganistán y por Siria. De ciento noventa y tres países de Naciones Unidas, estos son los que han reconocido un referéndum, que no ha sido reconocido por los demás por ser contrario a la Constitución ucraniana. Las constituciones escritas de todo el mundo consagran el principio de la integridad territorial y niegan el derecho a la autodeterminación de una parte del territorio con una excepción, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 24

federal de Etiopía en estos momentos. Como antecedentes pretéritos, el de la Unión Soviética, que lo reconocía pero limitaba el ejercicio de tal manera que los países bálticos tienen que acceder a la independencia no ejercitando el derecho de autodeterminación, sino denunciando el Pacto Molotov con Ribentrov. Ese es el único parecido. Es un parecido que mantengo, y cuando lea los documentos verá cómo usted también lo entiende.

Me dice que no he dado cuenta de las sanciones que acabamos de aprobar. Las conoce todo el mundo, están en la página web de la Unión Europea y en la página web de mi ministerio. Si quiere, se las leo, pero aquí hay que venir habiéndose leído estas cosas porque, si no, lo hacemos muy largo. Pero yo se lo leo. **(El señor Sáez Jubero: Las que afectan a España).** A España en principio no le afecta ninguna, porque las sanciones financieras no penalizan a nuestras entidades financieras y la exportación de armas no penaliza a España porque no tenemos exportación de armas. Hubo una duda sobre si podría afectar a la exportación de tecnología para las operaciones de petróleo en el Ártico. Se habló con la empresa interesada y parece que no es así. Pero las sanciones las tengo aquí a su disposición. Me sorprende que me diga que no lo he dicho. Me parece obvio, no le voy a leer a usted los Diez Mandamientos, que yo cumplo casi todos. **(Risas.—La señora Blanco Terán: Se cree gracioso).**

En este tema hay otro error de concepto muy importante. Las sanciones a Rusia no dependen del resultado de la comisión de investigación, entre otras cosas porque la comisión de investigación va a durar mucho tiempo y no va a ser concluyente. En las resoluciones del Consejo de Asuntos Exteriores, en el que estuve y participé en esta redacción de forma activa, se desvincula accidente de avión y sanciones y se dice que las sanciones vendrán determinadas por la conducta futura de Rusia en los temas que he recordado. Lo he dicho anteriormente: ayuda en la repatriación de cadáveres, ayuda en la investigación, cese del suministro de armas a los separatistas, cese de la ayuda financiera a los separatistas y control de fronteras. De eso dependen las sanciones. En este momento se ha ampliado la fase 2 y se ha activado la fase 3 en los términos que digo. Insisto, si quiere se lo doy luego, pero creía que eso se daba por conocido.

Otro tema en el que usted insiste es el de la reversión de las sanciones. No hay que solemnizar lo obvio. Unas sanciones se aplican mientras dura una conducta que es la que ha justificado esas sanciones. Cuando esa conducta se revierte, las sanciones se revierten automáticamente, aunque no se diga de forma expresa. A nadie se le ha ocurrido que había que decirlo expresamente, pero nadie tendría inconveniente en decir que ese es el espíritu.

En cuanto a Gaza dice que la Unión Europea no ha dicho nada. Le he leído a usted las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores del 16 de julio, le he leído las conclusiones del día 22, que he resumido en diez puntos, y también he hecho gracia a sus señorías de leerlas literalmente porque estoy seguro de que todos ustedes las saben porque están preocupados por el asunto, como todos nosotros, y por tanto habrán seguido lo que va haciendo la Unión Europea.

Me dice usted que el nuevo PSOE es partidario de la solución de los dos Estados. Me alegro. Lo que me preocuparía sería que dijese que no son partidarios de los dos Estados. El Gobierno siempre ha sido partidario de los dos Estados. **(Rumores).** Es más, ha dicho a las dos partes pública y privadamente que no se debe ejercer ninguna actuación, que no se debe tomar ninguna acción que imposibilite o dificulte la solución de los dos Estados. Por eso hemos condenado la política de colonias o de asentamientos en Cisjordania, que haría físicamente imposible la solución de los dos Estados, y por eso hemos aconsejado —yo personalmente— al presidente Abás que ejercitase con mucha prudencia su derecho a activar los tratados internacionales. De hecho, en este conflicto quiero alabar la prudencia del presidente Abás, que ha pedido la firma y ratificación de quince convenciones internacionales, pero no ha tocado la que dificultaría el avance del proceso, que es la Corte Penal Internacional. A las dos partes les hemos dicho: no hagan ustedes nada que imposibilite la solución de los dos Estados. Hemos apoyado esas conversaciones fijando los parámetros, fronteras, bases 1967, con los intercambios de tierra que se consideren necesarios y se acuerden entre las partes; seguridad, que es la condición fundamental de Israel; problema de los refugiados; problema de Jerusalén como capital de los dos Estados; problema del agua y viabilidad económica de Palestina, diciendo además que el apoyo de la Unión Europea, un apoyo decidido para una reconstrucción económica es el que hará que sea posible eso que es la otra parte de la ecuación: un Israel seguro y una Palestina viable y económicamente próspera. He dicho que la Unión Europea está dispuesta a acompañar este proceso con avances políticos, avanzando en los acuerdos de asociación y avanzando desde un punto de vista económico en el establecimiento de relaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 25

Dice usted que no hemos hecho nada. España ha suscrito, ha firmado y aplica la prohibición de comerciar con empresas que tengan su sede en los territorios ocupados. Estamos avanzando en fórmulas imaginativas para que se puedan abrir los pasos fronterizos y pueda haber una ruta marítima sin inquietar a las autoridades israelíes, que pueden entender que la apertura puede ser aprovechada para de alguna manera transportar elementos contrarios a la paz. Si quiere usted una iniciativa muy concreta y muy novedosa, hemos propuesto a Chipre la posibilidad de establecer una base allí desde la que vaya una ruta marítima a Gaza, base en Chipre que estaría controlada por observadores internacionales, incluso por parte de los observadores israelíes. Pero hay muchos más detalles que le iré dando en este tema.

Le he dado las cifras de la ayuda humanitaria de la Unión Europea que nosotros hemos apoyado, y en parte pagamos, de acuerdo con nuestra proporción, y le he dicho las cifras que nosotros hemos aportado. ¿Que son escasas? Muy escasas, estoy sufriendo un enorme recorte en materia de cooperación como consecuencia de nuestra obligación de cumplir los objetivos de déficit que, de no ser cumplidos, dispararían otra vez los tipos de interés y nos obligarían a pagar los préstamos. Por tanto, a larga, en definitiva, a reducir otras actuaciones esenciales, entre ellas la cooperación.

Pregunta usted si hemos hablado con el Consejo de Seguridad, prácticamente todos los días con los dos permanentes que forman parte de la Unión Europea: Reino Unido y Francia, ayer mismo, y con Luxemburgo, que en este momento es Comisión Permanente, pero desgraciadamente todavía no formamos parte del Consejo de Seguridad y no se nos puede pedir más que esto. En París no estaba Egipto, ha leído usted la lista y, si usted la recuerda, estaban los dos permanentes en el Consejo de Seguridad e Italia, que es con quien nos podríamos comparar. ¿Sabe usted porque está Italia? Porque en este momento ocupa la Presidencia de la Unión Europea, cosa que no concurre en España. Por cierto, en Siria formamos parte del Core Group desde que nosotros lo pedimos, porque no estábamos, y fue el ministro Juppé el que accedió a que estuviéramos, y volveremos a estar, pero ustedes no estaban.

Habla usted de cooperación en cuanto a Libia. En derecho, y usted es abogado, hay que ser bastante exacto. El mandato de la Comisión de Viena dice que basta con que haya una persona encargada de los archivos, luego se la leerá literalmente, y que con eso se considera que la embajada está abierta. Por lo tanto, la embajada está abierta, no está cerrada; eso no es opinable. Lo que sí es opinable es si hemos hecho bien en traerlos a los españoles que estaban allí o no; ustedes no los hubiesen traído, los hubiesen dejado. **(Protestas)**. Eso es lo que me ha dicho, si hago mal en traerlos, es que habría hecho bien en dejarlos, entiendo yo, en pura lógica cartesiana. Lo que no puedo es hacer las dos cosas: traerlos y dejarlos. Le voy a decir que en estos momentos solamente quedan Malta e Italia, en primer lugar, porque tienen una colonia muy importante de nacionales y, en segundo lugar, porque tienen las posibilidades de una evacuación vía marítima por proximidad que nosotros no tenemos. Pero créame que lo hemos hecho después de garantizar que todos los españoles que querían salir han salido; después de comunicar a nuestros aliados lo que íbamos a hacer, porque nosotros no tomamos decisiones unilaterales —juntos dentro, juntos fuera—, y después de garantizar que la presencia política... Habla usted de interlocución política, si tiene usted alguna pista dígame quién es mi interlocutor. ¿Quién es el interlocutor en Libia? No existe, el problema es que no existe. El Parlamento se va a tener que reunir en Tobruk porque no tienen otra manera. Veremos si son capaces de aprobar lo que quieren hacer. Pero no hay interlocución política posible y, por tanto, no tiene sentido argumentar que hay que tener una interlocución. Retengo la idea de que le parece mal que hayamos sacado a los funcionarios. Dice que nos hemos precipitado saliendo y deduzco que debíamos habernos quedado, porque, si no, no lo entiendo.

Señor Salvador, le agradezco mucho sus comentarios. Comparto perfectamente los sentimientos de lástima, de piedad, de compasión y de irritación que producen las imágenes que estamos viendo. Créame que estamos haciendo todo lo posible dentro de nuestras posibilidades para que eso termine. Hemos propuesto una resolución del Consejo de Seguridad y estamos explorando la posibilidad de convocar una conferencia internacional protagonizada por la Unión Europea y por la Liga Árabe, con la presencia de los Estados Unidos sin cuya presencia no es posible. Créame que estamos en ello.

Señor Cantó, muchas gracias por su intervención. Me habla del alto el fuego. Completamente de acuerdo, lo he expuesto y lo he reiterado ahora. Queremos un alto el fuego inmediato. Queremos que cesen las matanzas. Que eso dé lugar a una negociación de una semana o de los días que se consideren oportunos para resolver el problema de un alto el fuego duradero, de la seguridad de Israel, de la apertura de los pasos y de la ayuda humanitaria urgente. Queremos también, como ha señalado el señor diputado, la solución de los dos estados. Hemos sido partidarios desde el primer momento y aquí no hay más que dos opciones: o la solución de los dos estados o un estado binacional. Nadie parece querer un estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 26

binacional, por tanto, hay que buscar una solución para los dos estados. Para eso hay que resolver los parámetros que, con acierto, ha repetido su señoría y que acabo de decir: fronteras, seguridad, refugiados, Jerusalén, etcétera.

En cuanto a Ucrania, dice que la Unión Europea ha estado pasiva. La Unión Europea ha establecido un cuadro de sanciones progresivo, adaptado a la conducta de Rusia en el conflicto. Estamos ya en la tercera fase. Hemos apoyado a Ucrania en el acuerdo de asociación de libre comercio y en la ayuda financiera y estamos perfectamente dispuestos a seguir apoyando a Ucrania. Luego diré por qué.

El señor Nuet ha hecho unos comentarios inteligentes como todos los suyos que coinciden de la cruz a la raya, mejor dicho, del principio al final, para no introducir aquí elementos religiosos, que coinciden con los que el ministro ruso, Lavrov, me hace cada vez que hablo con él, que créame que son muchos. ¿Qué es lo que pasó? Usted ha dicho que hubo un golpe de Estado. Lo que hubo es una huida del presidente Yanukóvich y una constitución de la Rada, del Parlamento, elegido de acuerdo con las formas anteriores y que votaron en contra de la destitución de Yanukóvich incluso los miembros de su partido mayoritario, el Partido de las Regiones. (Me hace señales supongo que no dirigidas a mí). Nos encontramos con que un señor se va. Hay un vacío de poder. Un parlamento se reúne y decide nombrar un primer ministro interino y convocar unas elecciones. En esas elecciones gana el señor Poroshenko y nadie ha discutido eso, ni siquiera el compañero Putin. Resulta que el señor Poroshenko ha presentado un programa de paz y los ucranianos lo que les da la gana es unirse a la Unión Europea, que a usted no le gustará, pero yo respeto lo que quieran los ucranianos. Y lo que quieren los ucranianos es eso. Por tanto, si quieren eso, nosotros tenemos que responder a esa mano con una mano tendida, que es exactamente lo que hemos hecho. No está planteada la integración de Ucrania en la NATO. Es un tema del que no se ha hablado, hemos hablado del acuerdo de asociación y del acuerdo de libre comercio. Para que se integren en la NATO hacen falta dos condiciones: una, que los ucranianos quieran, y es un pueblo soberano, y que la NATO considere que la integración de Ucrania en la NATO fortalece la alianza y no la debilita. Pero en la NATO entrarán, como pasa en los regímenes democráticos, si el pueblo ucraniano quiere entrar. Y si quiere entrar, tendremos que contestar, pero nadie desde fuera les puede impedir que tomen la decisión que ellos quieran.

En cuanto al plan de Poroshenko, federalización, tiene noticias cambiadas. Es verdad que hubo una declaración de prohibir la lengua rusa. A las cuarenta y ocho horas se dijo que se cambiaba el curso, luego dígame que se cambia el curso. En el plan de Poroshenko se habla de una federalización; una federalización en la que se va a respetar la lengua y la cultura. Otro tema, que es el central, es qué grado de federalización. Probablemente a los separatistas les gustaría que fuese un grado de federalización máximo, que el poder estuviese en las regiones, entre otras cosas para poder vetar el ingreso en la Unión Europea. Es obvio que las autoridades de Kiev no quieren que esto se produzca porque quieren un Estado viable, un Estado no fallido, un Estado que funcione, pero ese es el tema de la federalización.

De Rusia y Crimea podemos discutir todo lo que usted quiera. Es verdad que Crimea —Catalina la Grande, la guerra de Crimea, el sitio de Sebastopol— fue regalada por Krushev en el año 1954 porque en la Unión Soviética regalar una parte de un territorio a otro era como cambiar el nombre de la calle, que no producía más alteraciones. Cuando en 1991 se produce la disolución de la Unión Soviética, Gorbachov considera la posibilidad de pedir la reversión de Crimea por contraria a la constitución de la Unión Soviética. Y lo descarta; lo descarta porque considera que en aquel momento eso le hubiese asegurado Crimea —cosa que podía asegurar por otros medios—, pero le hubiese enajenado la voluntad del resto de Ucrania. Y lo que se produce con Crimea es que, como usted sabe, Rusia tenía un acuerdo de arrendamiento con Ucrania, que Yanukóvich pasó al año 2012 y que le permitía tener 25.000 hombres en armas en la República de Crimea del ejército y de la marina rusa. También, como usted conoce, Crimea era una república autónoma con un régimen más amplio que el resto y Sebastopol tenía también un régimen propio que podían haber controlado con mando a distancia sin producir la anexión. Pero, la invasión de los países es algo que no se hace y, cuando hacen esto, nosotros tenemos que decir que hay que sancionarlo.

Con respecto a Gaza, nosotros hablamos con el embajador israelí, entre otras cosas para ocuparnos de las dos personas por las que usted ha mostrado enorme interés. Hemos hablado muchas veces de ese tema aquí, en el consulado de Jerusalén y en la embajada de Tel Aviv y hablamos todos los días. Yo no creo en absoluto que retirar el reconocimiento a Israel contribuya a una solución negociada del conflicto, no lo creo. Y no lo cree la Unión Europea. Y la Unión Europea, que ha reconocido a Palestina como observador, cree que un paso más en el reconocimiento —y es otro de los argumentos que usted ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 27

utilizado, es la Declaración de Berlín— tampoco ayudaría a resolver el conflicto. Palestina tiene derecho a ser reconocida como estado como fruto de un proceso negociado, como conclusión de un proceso negociador si es eso lo que queremos. Créame que en mi opinión —usted tiene la suya y yo la mía— romper relaciones con Israel y reconocer a Palestina no es un buen paso en la buena dirección. Y lo cree toda la Unión Europea y —aprovecho para decírselo al señor Sáez— si hay un tema norte en nuestra política exterior es no separarnos de la Unión Europea salvo que sea estrictamente necesario. Y solamente ha sido estrictamente necesario en dos ocasiones: en el reconocimiento de Kosovo y en el reconocimiento del estatus de Palestina como observador en Naciones Unidas en que, por primera vez, el Consejo no actuó de forma unánime. En el resto, créame, hemos actuado siempre juntos y quiero darle la tranquilidad de que sí hay una política exterior europea y cada vez la habrá más. Por cierto, tenemos el mayor número de funcionarios y hemos llegado a un acuerdo con la Unión Europea para compartir recíprocamente delegaciones. Nosotros estamos en muchas delegaciones de la Unión Europea y la Unión Europea nos ha pedido estar en Panamá y —sorpréndase— en China, lo que está creando unas sinergias importantes.

El siguiente es el señor Xuclà, a quien he escuchado con la atención que hago siempre. Errores en Libia y errores en Vilnius, tiene usted toda la razón, lo que pasa es que hacer la quiniela el lunes es más sencillo. Yo insisto en que antes de Vilnius aposté por no plantear una elección excluyente a Ucrania entre la unión aduanera y el acuerdo de asociación. Creía y creo que eran perfectamente compatibles y que si se hubiese decretado esa compatibilidad, en contra de lo que quería el comisario Füle, probablemente no estaríamos hoy donde estamos. Se cometió un error. Veintiuno de febrero; lo he dicho, es que el presidente Yanukóvich se va, es que hay un vacío de poder, y la Rada se reúne y elige un presidente interino y un primer ministro interino con una misión: convocar elecciones presidenciales el día 25. Lo ha dicho y ya nadie discute la legitimidad de Poroshenko. Por tanto, discutir lo que pasó en la Rada puede tener un cierto interés histórico, pero a efectos de legitimidad internacional no aporta nada.

En cuanto a Crimea, estoy dispuesto a leerle textos hasta aburrir. **(Risas)**. No, ya sé que no debo; no lo voy a hacer. Consejo Europeo de 20 y 21 de marzo de 2014, conclusión 29: El Consejo Europeo no reconoce el referéndum ilegal de Crimea que está en clara violación de la constitución ucraniana. Punto. No habla ni de violencia ni de no violencia, habla de violación de la constitución. El Consejo de Asuntos Exteriores de Luxemburgo de 14 de abril de 2014 dice: La Unión Europea reitera su más firme condena de la anexión ilegal de Crimea. Lo mismo dice el Consejo de Asuntos Exteriores de 12 de mayo de 2014 en su punto 1: La Unión Europea permanece firme al sostener la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial y llama a Rusia a hacer lo mismo. En Luxemburgo, el 23 de junio de 2014: El Consejo recuerda su condena extrema, etcétera. Y en el Consejo de Europa de Venecia lo que se dice es que un referéndum en violación de una constitución es ilegal y por ser ilegal no puede ser reconocido por la comunidad internacional, y eso se ha aplicado a Osetia, a Abjasia, a Transnistria, a todos los que usted quiera, y quien más defiende esto en Naciones Unidas son curiosamente los países que nacieron de la descolonización porque eran perfectamente conscientes de la tentación de las metrópolis de partir el territorio para controlar los territorios más ricos con mando a distancia. Ese tema es así. Guste o no guste; aquí hay dos cosas: un referéndum contrario a la constitución es ilegal; por tanto, no puede ser reconocido por la comunidad internacional, con lo cual este territorio no tiene estatus de Estado y por no tener estatus de Estado entre otras cosas no podría estar en la Unión Europea, de acuerdo con los artículos 4 y 49 de la Unión Europea. Créame que en derecho se puede hacer todo, hay interpretaciones para todo; pero hay interpretaciones que no son posibles. Hay un proverbio que dice *In claris non fit interpretatio*, en lo que es evidente no cabe interpretación. Si quiere, le doy todos estos documentos. Creo que hay que decir la verdad cuando se plantea una opción.

El señor Beneyto ha hecho una exposición que el Gobierno suscribiría, en este caso sí, de la cruz a la raya, no creo que tenga problemas en ese grupo parlamentario. Estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho sobre el diálogo como norma de conducta con Rusia, siempre y cuando Rusia, insisto, respete y acate la legalidad internacional, cosa que no es el caso en estos momentos. Coincido con el señor Beneyto en que la unión estratégica entre la Unión Europea y Rusia es importante. Coincido también con otra cosa que ha dicho el señor Salvador, la importancia de aprovechar este momento histórico para acabar las interconexiones con Francia, acabar con el carácter de isla energética que tiene España y tener una energía que sea competitiva, entre otras con la francesa. Si logramos con la unión bancaria igualdad de crédito y de coste de energía, estamos en el buen camino. Tenemos todos los elementos para hacerlo y créame que todo el mundo está interesado en ese tema como Marruecos y Túnez. Argelia va a tener una capacidad de gas enorme y la conexión con el gas nigeriano, lo cual da unas potencialidades inmensas;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 28

el desarrollo de las energías renovables en el norte de África nos garantizaría la suficiencia energética y permitiría el desarrollo de esa región. En este asunto como en Gaza recuerdo siempre —no sé si lo he contado alguna vez, si lo he contado pido disculpas— lo que Shimon Peres cuando me recibió me dijo, hablando de Egipto: Desengañense, porque el problema de Egipto es que cuando se produjo la Revolución de los Coronales en 1952 había 18 millones de egipcios. Hoy hay 90 millones, pero el agua y los recursos no han aumentado en la misma proporción. Donde no hay agua y no hay recursos económicos, los poderes públicos no prestan servicios sociales y esos servicios sociales son prestados por organizaciones islamistas extremistas que a cambio piden disciplina. El gran problema en este momento que tenemos en todo el mundo, y sobre todo en el mundo árabe, es que en nuestra temprana juventud en el mercado había dos opciones: el capitalismo o el socialismo. Luego la Primavera Árabe nos permitió decir que en el mercado habría dos opciones distintas: democracia o islamo-radical. El problema es que si la Primavera Árabe no sale y fracasa en todas partes, en esa parte del mundo solo habrá dos opciones: dictadura islamista o dictadura militar, y ninguna de las dos me gusta absolutamente nada.

Muchas gracias, señor Beneyto. Ha tenido expresiones muy amables, puestas en razón, tengo que decir, pero muy amables. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Ahora, un breve turno de réplica. Señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Señor presidente, seré breve.

Simplemente quiero decirle al señor ministro que cuando yo me refería a la debilidad de la Unión Europea con Ucrania era no en cuanto a las ayudas de apoyo, sino en cuanto a las denuncias de las vulneraciones de derechos humanos que se habían producido desde el Gobierno ucraniano. Ahí la Unión Europea tenía que haber sido más contundente en ese aspecto. Al igual que creo que tendrían que ser más contundentes la Unión Europea y el Gobierno español en el caso de Gaza. El problema es que los tiempos de la diplomacia muchas veces son muy lentos y el problema es que a la ciudadanía que está sufriendo en Gaza se le está acabando el tiempo. Esa incompatibilidad entre los tiempos de la diplomacia y los tiempos humanitarios es lo que hace que nosotros reclamemos una mayor contundencia. Esa suspensión de relaciones diplomáticas no es no reconocer a Israel, sino ponerle un poco más contra la pared para decirle: ustedes tienen que parar cuanto antes esta actuación, que va claramente en contra del principio de humanidad y va en contra de todos los principios internacionales. Este es el elemento que reclama urgencia por nuestra parte: la situación humanitaria. Si más, estas eran las puntualizaciones que quería hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Señor ministro, en primer lugar, quería decirle que como portavoz del Grupo Socialista merezco otro tono en sus respuestas y otra manera de expresarse, toda vez que en nombre del Grupo Parlamentario Socialista yo he utilizado otro tono. En mi responsabilidad como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en mis labores de oposición le tengo respeto y mido perfectamente las palabras y le agradecería que de forma recíproca hiciera lo mismo, cuando yo actúe como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor ministro, veo que está muy preocupado también por el devenir de nuestro partido político, por el Grupo Socialista. Usted tiene otras prioridades, no aceptamos sus consejos y creo que en su propio partido tiene ya otra labor que hacer también, además de sus responsabilidades al frente de su ministerio. Efectivamente, me interesa mucho la web de su ministerio, señor ministro, y sepa que la sigo y que sigo sus comunicados, por ejemplo, los de Oriente Próximo. Pero sin las explicaciones que ha hecho usted hoy ante esta Comisión de Asuntos Exteriores parece difícil conocer la posición de su Gobierno, de su ministerio, en alguno de esos conflictos, en esos comunicados tan perfectamente equilibrados. Por ello, es necesaria su comparecencia para que los grupos parlamentarios podamos de alguna manera conocer la posición de su Gobierno. Y, señor ministro, sí le critico las ausencias; es mi obligación como portavoz de la oposición seguir en lo que puedo su actividad al frente de su ministerio, y efectivamente le hemos criticado sus ausencias. No hay ningún ministro de la Unión Europea que haya tenido más ausencias en los CAE que usted; no hay ninguno, señor ministro. ¿Por qué es importante que usted acuda a los CAE? Porque es el reflejo de la importancia de la Unión Europea y de los organismos multilaterales, y eso no es demérito del secretario de Estado, señor de Benito, cuyo trabajo valoramos al frente de esa secretaría de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 29

Estado, pero es importante que usted acuda a los CAE. Por otra parte, me ha dado una buena noticia que espero que sea verdad, señor ministro, porque la comprobaremos, y es que hemos vuelto al Core Group... **(El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil: Vamos a volver)**. Dice que vamos a volver. El tiempo verbal es otro, pero usted sabe que desaparecimos de ese Core Group por sus ausencias, señor ministro. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil, pronuncia palabras que no se perciben)**. Tendremos ocasión de comprobarlo.

Finalmente, también en relación con sus ausencias, se ha confundido cuando le he hablado de la reunión de París de 26 de julio, donde efectivamente estaba Italia como país presidente de la Unión Europea, pero no hablábamos de Egipto sino de Turquía. Turquía estaba en esa reunión y ya le he comentado que con Turquía estamos compitiendo respecto al tema del Consejo de Seguridad y, por tanto, reclamamos también la posible presencia de España.

Respecto a Libia, tampoco confunda. Yo le he hablado de nuestra representación diplomática, no de que usted haya evacuado a ciudadanos españoles de Libia. Le decía que tal vez merecería una reflexión el hecho de dejar al frente de nuestra representación diplomática únicamente a un jefe de archivos. Eso es lo que le he comentado, porque en otras ocasiones, como cuando se produjo un conflicto todavía peor en Libia, allí estaba nuestra representación diplomática y creemos que los intereses de España deben estar suficientemente protegidos por una adecuada representación diplomática.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador, ¿quiere hacer uso del turno de réplica? **(Denegación)**. Señor Cantó, ¿quiere hacer uso del turno de réplica? **(Denegación)**. Tiene la palabra por el Grupo de La Izquierda Plural el señor Nuet.

El señor **NUET I PUJALS**: Señor ministro, quiero aludir a cuatro temas. El primero es que no sé si usted conoce el hecho histórico de cómo se produjo la votación de la Rada en Kiev el día de la destitución del presidente Yanukóvich. Los diputados entraron por un pasillo rodeados de militantes fascistas que estaban a los dos lados del pasillo y cuando salieron de votar lo hicieron por el mismo pasillo. Esto no es democracia, señor ministro; no se equivoque. Esto es un golpe de Estado en Madrid y en Sebastopol, porque el hecho histórico que le acabo de comentar es cierto.

Quiero decirle también respecto a los tres adolescentes colonos asesinados, que según usted son el inicio del conflicto, que el Gobierno de Israel ha reconocido oficialmente que nada han tenido que ver con Hamás; por tanto, que nada ha tenido que ver Hamás con el asesinato de esos tres colonos. Lo ha reconocido el Gobierno, por lo que sería bueno que también se hiciese constar que ese no es el inicio. Señor ministro, le hemos pedido sanciones diplomáticas y económicas, y dice que no van a ayudar. ¿Sabe cuál es el problema? Que dentro de un tiempo ya no habrá Palestina, ya no tendremos suelo para construir un Estado viable y al ritmo que vamos ya no va a haber palestinos. Ese es el problema; por tanto, las buenas voluntades están bien, pero permítame que le diga que el Estado de Israel juega con otra cosa que nada tiene que ver con buenas voluntades y que es un plan premeditado, y si las democracias o lo que se llaman democracias no tienen también un plan premeditado, al final nos vamos a lamentar, pero el pueblo palestino ya no tendrá tiempo para sobrevivir a esa hecatombe. De eso nos quejamos, señor ministro, por tanto, le vuelvo a pedir que cite al embajador de Israel en España y que le diga que si no hay una parada en el ataque y en los asesinatos va a ser expulsado de España. **(Rumores)**. Se lo pedimos y se lo vamos a repetir cada día mientras haya conflicto en la Franja de Gaza; es nuestra obligación.

Acabo con dos cosas. La primera es mi plena solidaridad con la diputada Hanin Zoabi. No sé si sabe que este debate que hemos tenido aquí es imposible hacerlo en el Parlamento de Israel. La mitad de los que hemos hablado ya no podríamos volver a hacerlo porque la Mesa del Parlamento de Israel nos hubiese quitado los derechos parlamentarios a intervenir. A esta diputada durante seis meses la han castigado a no poder hablar. ¿Sabe por qué? Porque ha criticado la ofensiva militar israelí sobre la Franja de Gaza. Esto no es democrático, señor ministro. Este grupo parlamentario va a promover en esta Cámara un reconocimiento de la diputada Hanin Zoabi, que es la única diputada árabe-israelí del Partido árabe Balad. Vamos a proponer en esta Cámara el reconocimiento de esta diputada porque tiene libertad para opinar y, por tanto, no puede ser sancionada por tener libertad de opinión, por manifestar una opinión política.

Ahora sí acabo. Sabe que el Gobierno de Netanyahu estaba resquebrajado, pero ahora ya han solucionado los problemas. Sabe que la popularidad del líder, del presidente del Gobierno Netanyahu estaba por los suelos en los últimos índices.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Señor Nuet, le ruego que acabe ya, por favor.

El señor **NUET PUJALS**: Acabo.

En Israel han mejorado la imagen pública de Netanyahu, pero en demasiadas ocasiones las guerras sirven para reforzar a unos líderes cobardes, y en este caso un líder guerrero es un líder cobarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor Margallo, le haré unas breves consideraciones. De manera un poco retórica le quiero preguntar si cuando hablamos de Crimea hablamos de Crimea, porque cuando yo hablo de Crimea hablo de Crimen; me he ceñido al orden del día y a la sustancia de esta comparecencia, no fuera que, citando a Sabina, supongamos que hablamos de Madrid para hablar de otras cosas. Usted ha hablado de Crimea, yo he hablado de Crimea; usted ha citado a la Comisión de Venecia, órgano académico respetable, y yo le he citado la doctrina muy consolidada de la Asamblea Parlamentaria del Consejo Europeo.

Algo que nos debería preocupar a todos es la abstención de Serbia y de Armenia en la votación de Naciones Unidas sobre la anexión de Crimea. Le he dicho que la anexión de Crimea va en contra de los criterios porque había violencia, y la abstención de Serbia y Crimea en la votación de Naciones Unidas nos plantea un asunto más de fondo, y es que los conflictos congelados se van a descongelar, vuelven. Los conflictos congelados de Transnistria, Osetia del Sur, Abjasia y Karabaj, en los que Rusia tiene un papel relevante, van a ser muy relevantes en la agenda del futuro, con lo cual con Rusia, con el que se tiene que tener un acuerdo estratégico de fondo, también se tendrán que arreglar los desacuerdos, entre los cuales estoy convencido de que están estos y, entre ellos, un país candidato a ingresar en la Unión Europea como es Serbia y un país como Armenia, candidato a entrar en la unión aduanera de forma más inminente que tarde.

Finalmente, sobre energía, estoy totalmente de acuerdo con lo que usted ha dicho. Simplemente le quiero recordar que nosotros hace tiempo que insistimos en ello, en la conexión llamada Midcat. El señor Duran i Lleida se lo preguntó al señor Rajoy en la sesión de control parlamentaria hace unas cuantas semanas. Usted ha hecho un elogio de esta conexión y nosotros queremos insistir en ella. Solo le ha faltado citar el nombre de la misma, Midcat, con el cat de por medio, que estoy convencido de que le agrada muchísimo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beneyto, intuyo que no tiene intención de hacer uso de réplica; por tanto, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Intervendré brevísimamente.

Señor Larreina, en el tema de Ucrania nos pide más contundencia y dice que se ha acabado el tiempo de la diplomacia. Pregunto: ¿Qué es lo que hay que hacer? Lo mismo le preguntaría respecto al tema de Israel. Usted pide más contundencia y yo le pregunto qué es lo que hay que hacer. Es decir, cuando se acaba el poder blando, ¿vamos al poder duro? Entiendo que no está sugiriendo una intervención militar en ninguno de los dos escenarios, pero créame que cualquier cosa que piense que se puede hacer para traer la paz y la estabilidad a nuestra frontera oriental, traer la paz y la estabilidad a Oriente Medio y que no contamine nuestra frontera sur y, por tanto, nos convirtamos, la Unión Europea, en una frontera — España en particular—, es complicado.

Señor Sáez, lamento que en mi tono haya visto displicencia, pero no ha sido así en absoluto. De lo que ya estoy un poco cansado es de que me acuse de ausencias, de desconocimiento, de falta de determinación y de falta de coraje. Esos son los epítetos que está habiendo. Solamente hay un corresponsal, que no tiene nada que ver con usted —está en sus antípodas—, que ha dicho algo menos cariñoso; dijo que, ya que estamos en la región, que en el desierto de Libia había camellos más inteligentes que yo, cosa que no he podido comprobar. **(Risas)**.

Me preocupa el Partido Socialista, claro que me preocupa el Partido Socialista. Yo vengo de la Transición, he estado diecisiete años en Europa y sé que lo que se ha hecho aquí no es posible sin la colaboración de dos grandes partidos, que sean partidos moderados y que ocupen la centralidad política. Créame que para el Gobierno es infinitamente más confortable tener una alternativa en la oposición y tener la posibilidad de una alternancia en el poder cuando sea necesario. Claro que me preocupa el Partido Socialista. No lo tome usted como una injerencia en asuntos externos. Creo que me he mantenido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 31

absolutamente neutral en las discusiones que ustedes han tenido a lo largo de este tiempo y he tenido relaciones, como usted sabe, con los *sponsors* de los dos candidatos, en eso no tengo ningún problema, pero claro que me preocupa.

En lo que se refiere a la Unión Europea, Italia estaba porque ocupaba la Presidencia, y estaba Turquía porque Turquía, entre otras cosas, es capital en la región. Turquía y Catar están en un bando, para entendernos, y Egipto está en otro, y hay que sumar todas esas cosas a una resolución, que es lo que ha hecho Kerry, por cierto con una falta de entusiasmo en la opinión pública israelí indescriptible. Eso es lo que hice el otro día en Egipto diciéndoselo al ministro egipcio, cuyas simpatías por Catar son las que son. Le dije, si a mí me preguntan, yo diré que cualquier iniciativa, de cualquiera, que sirva para poner fin a esta tragedia será bienvenida y será apoyada por nosotros.

En Libia le voy a decir quién está y quién se ha ido, porque obviamente estamos hablando, entiendo, de las 14 personas que quedaban en la Embajada hasta ayer. Han cumplido su tarea de facilitar la salida a todos los españoles que han querido, hasta el final —por eso no salieron en el primer envío—, y cuando eso se ha culminado, se ha completado y se ha constatado que no había posibilidad de interlocución política, se han ido. Estamos hablando de esos, que son los que usted hubiese dejado y yo no. Le diré que han cerrado —nosotros no hemos cerrado— Naciones Unidas, Estados Unidos, China, Rusia, Canadá, Francia, Alemania, delegación de la Unión Europea, Austria, Bulgaria, Países Bajos, Portugal, República Checa, Croacia, Grecia, Chipre, Bélgica, Turquía, Túnez, Argelia, Catar, Emiratos y Kuwait, y quedan en estos momentos Italia, que tiene 1.050 nacionales y una posibilidad de salida por mar, Malta, que tiene una posición similar en el número de nacionales y posibilidad de salida, y Hungría. Creo que lo que he hecho es absolutamente prudente y estoy muy tranquilo de que estos funcionarios estén en España y no estén corriendo riesgos que a mi juicio son innecesarios.

En cuanto al señor Xuclà, estoy hablando de Crimea, en ningún momento se me ha podido ver ninguna intención de hablar de ninguna otra cosa. He hablado de Crimea, de un referéndum contrario a la Constitución ucraniana, no reconocido por la legalidad internacional por contrario a la Constitución ucraniana. No ha habido ningún *arrière-pensée*, como se dice en francés, hacia ninguna otra situación. Rusia, y se lo he dicho al ministro de Asuntos Exteriores, en estas materias tiene una opinión inconsistente. No reconoce a Kosovo porque Kosovo no era una de las repúblicas que podían aspirar a la autodeterminación de acuerdo con la Constitución yugoslava; sin embargo, reconoce a Crimea. No ha reconocido los referéndums ilegales en las otras regiones del Este, que han tenido una extraordinaria participación y un apoyo masivo en la secesión, porque aquí no se trata de un problema de números, es un problema de conceptos, es un problema de legalidad. Poco más tengo que decirle. En cuanto a energía, sabe que yo lo celebro. Ya sabe que las coincidencias entre el Gobierno y Convergència i Unió en materias económicas son muy frecuentes, que parece que vamos a empezar a coincidir en hablar de estas cosas, que son probablemente las que importan, y que ahí podremos hacer mucho camino juntos.

Señor Nuet, he dicho y repito que una cosa es que el secuestro y posterior asesinato de los tres colonos de Hebrón fuese obra de Hamás o no, que el tiempo lo dirá; otra cosa es que hubo declaraciones de alguno de sus dirigentes que no condenó claramente el secuestro, pero eso también es indiferente. El hecho es que eso provocó una escalada de violencia que se completó con el asesinato en condiciones terribles de un joven palestino y que eso desencadenó la violencia. Es la pura constatación de una fecha. Puedo estar de acuerdo o no con la toma del Palacio de Invierno, pero sé la fecha que fue y sé que ahí empezó la Revolución soviética. Entonces no apunto, aquí empezó así, no he dicho nada más.

Créame que con el embajador israelí hablamos con mucha frecuencia y nuestro embajador en Israel habla con las autoridades israelíes, como nuestro cónsul en Jerusalén habla con las autoridades palestinas. Le voy a dar una buena noticia. Hoy el Ministerio de Asuntos Exteriores israelí, que está encabezado por el señor Liberman, ha aconsejado al primer ministro Netanyahu presentar al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas una resolución para poner fin al conflicto, de igual modo que en la guerra del Líbano, y el señor Liberman, como usted sabe, ha mantenido propuestas, junto con el señor Benet, mucho más belicosas que las del primer ministro. Es decir, créame que nuestros canales de comunicación están permanentemente abiertos y que estamos, usted y yo, como el resto de los portavoces, haciendo lo posible y lo imposible para que acabe una tragedia que a todos nos conmueve. Señor Nuet, discrepamos en muchas cosas, pero en esto no discrepamos, en lo que todos queremos. Otra cosa es la forma en que lo hagamos y la forma en que aquí lo podamos expresar. Créame que me gustaría estar sentado ahí y tenerle a usted aquí, porque yo me expresaría con mucha más alegría y energía, pero para eso hay que ganar las elecciones. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Se suspende la sesión durante dos minutos para que podamos pasar a efectuar la votación de los puntos 4.º y 5.º del orden del día. (**Pausa**).

DICTAMEN SOBRE:

— CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ADOPCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA, HECHO EN MADRID EL 9 DE JULIO DE 2014. (Número de expediente 110/000130).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a debatir los restantes puntos del orden del día. En primer lugar, punto 4.º, dictamen sobre el Convenio de colaboración en materia de adopción de niños y niñas entre el Reino de España y la Federación de Rusia, hecho en Madrid el 9 de julio de 2014. ¿Grupos que quieren intervenir? (**Pausa**). Empezamos por el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Señor presidente, ya le hacía al señor ministro de Exteriores la pregunta, que no ha respondido, sobre si hubiese firmado un convenio parecido en el que las especificaciones fuesen que se prohíba la adopción a gente que tenga que ver con otro tipo de etnia —a gente negra, a gente gitana— o incluso con otras creencias religiosas —a católicos—. Yo creo —o temo creer— que no hubiese sido la misma situación. Nos sorprende la facilidad con la que el Gobierno español ha cedido a las duras exigencias de carácter homófobo y además en clara vulneración de los derechos humanos más básicos. El ministro decía además hace un momento que no toleraría a una Rusia fuera de la legalidad internacional. Esto va de eso, va de lo mismo. Recordamos además que el 27 de julio se firmó aquí, en este Congreso de los Diputados, una PNL en la que condenábamos la criminalización de las personas por su orientación sexual e identidad de género y reafirmábamos un compromiso en la defensa y la promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos. ¿Dónde ha quedado eso? Es otra PNL más que se aprueba aquí y que no sirve para nada. No podemos votar por lo tanto a favor de este convenio, por varias razones. Una fundamental para nosotros es que se ha basado en el visto bueno ejercido por el Gobierno de la aplicación en un tercer Estado de una legislación contraria a los derechos humanos. Se ha acordado también ignorando no solo la realidad geopolítica actual, sino dando la espalda a todos nuestros socios europeos y traicionando la confianza de la construcción europea. Demostrando una vez más mucho más sentido común y más corazón que muchas personas en altos cargos públicos, apoyamos que la Asociación de familias lesbianas y gays de España hiciera pública su voluntad de renunciar a adoptar niños para desbloquear así un conflicto, pero tampoco podemos votar en contra del mismo, porque entre 500 y 600 familias españolas tienen muchas esperanzas en este convenio y no nos parece bueno defraudarlas en la misma medida en que lo está haciendo el Gobierno, porque el Gobierno con esto ha defraudado a toda la sociedad en general y al colectivo homosexual en particular. Han esperado mucho para tener a sus hijos en casa. Si el Ejecutivo español hubiera tenido más pericia y no se hubiese amilanado ante las irresponsables pretensiones rusas, les habrían podido dar la bienvenida en un país donde se respetan las libertades básicas fundamentales y donde se defienden los derechos humanos. Tras la firma de este convenio —y nos abstendremos por las razones que acabo de citar—, esto, por desgracia, no pasará.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Señor presidente, pedimos la votación separada de los dos convenios, porque el de Turquía lo vamos a votar favorablemente, y lamentamos profundamente no poder hacerlo así en el caso del convenio con la Federación de Rusia, el Convenio de adopciones. Evidentemente hemos trabajado también, igual que muchos diputados, en la obtención de este convenio. Hay muchas familias pendientes del mismo y por tanto evidentemente no vamos a votar en contra, pero no podemos votar a favor porque la discriminación que en el convenio queda instaurada a la adopción por parte de las parejas del mismo sexo es de alguna forma incompatible con los derechos humanos, y lamentándolo mucho, repito, si el convenio en su trámite hasta que llegue al Pleno del Congreso no sufre modificación, vamos a tener que abstenernos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Xuclà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 33

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor presidente, señorías, nosotros vamos a votar afirmativamente este convenio. Señor Cantó, bienvenido a la Comisión de Asuntos Exteriores. Si nosotros tuviéramos que aplicar nuestros valores, y en este caso los valores compartidos entre usted y yo, en toda ratificación de convenios que se vote en esta Comisión de Asuntos Exteriores, tendríamos un panorama de relaciones internacionales absolutamente distinto del que tenemos. Bienvenido a la Comisión de Asuntos Exteriores. Hay países que tienen las puertas cerradas a las adopciones. Respecto a Rusia tenemos que valorar si, después de más de dos años, damos respuesta a la desgracia y a la tensión acumulada de más de 600 familias, algunas de las cuales han perdido ya el hijo que habían conocido en la fase de preadopción. No utilice este convenio internacional para defender los derechos de los homosexuales, en lo que usted y yo nos encontramos absolutamente alineados. Nosotros vamos a votar favorablemente. Acabo de recibir un whatsapp del portavoz de esas 600 familias, que dice: Ese señor de UPyD está un poco despistado. Francamente, yo coincido con el portavoz de esas familias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Anuncio nuestro voto afirmativo a los dos convenios y voy a hacer una breve explicación de voto en relación con el Convenio de colaboración en materia de adopción de niños y niñas entre España y la Federación de Rusia. Nos felicitamos porque finalmente se haya podido firmar y se apruebe este convenio que desbloqueará la adopción de niños rusos. Nuestro grupo, como otros grupos parlamentarios, había insistido en la necesidad de intensificar la vía diplomática, las relaciones bilaterales para poner fin a la angustia de estas casi 600 familias españolas. Conocemos casos muy de cerca e incluso se habían producido ya en este periodo de no aprobación de los convenios reasignaciones a familias adoptantes rusas de niños que inicialmente habían sido asignados a familias españolas. Sin embargo, debo manifestar que mantenemos alguna reserva en cuanto a algunos artículos del convenio, con los que no estamos de acuerdo, pero no facilitan que podamos presentar una enmienda a la totalidad, especialmente porque nuestro grupo hubiera deseado que la legislación rusa y este convenio facilitaran la adopción a todas las familias, tal como contempla la legislación española, y por tanto a familias también monoparentales y homosexuales. No obstante, esta realidad no debe convertirse en un obstáculo para la adopción internacional, que siempre es conforme a la legislación del país de origen, sin perjuicio de nuestra labor para que otros países sigan nuestro ejemplo en materia de ampliación de libertades y derechos, siempre priorizando el interés del menor. Nuestra enérgica denuncia, sin paliativos, a la homofobia en Rusia. En este sentido, nuestro grupo parlamentario tiene presentada una proposición no de ley sobre medidas para impulsar la protección de los derechos del colectivo homosexual o LGTB en Rusia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Conde.

La señora **CONDE MARTÍNEZ**: Acudiré al refranero español para plantear la posición de mi grupo con respecto a este convenio: Más vale tarde que nunca y nunca es tarde si la dicha es buena. Lo cierto es que debiéramos felicitarnos por haber ayudado, con la aprobación de este convenio, si finalmente se produce, a esas 600 familias que llevan mucho tiempo esperando, desde el año 2009, en el que se inician las negociaciones, y no solamente a estas familias sino también a las 150 o 160 que habían iniciado los trámites de adopción internacional y que habían visto paralizados los mismos. Por eso quiero agradecer al resto de grupos parlamentarios su preocupación y su insistencia por dar celeridad a este asunto, preocupación e insistencia que no han sido ni mayores ni menores que las que han tenido el Gobierno y el Ministerio de Exteriores, que desde el primer momento en el que Rusia decidió modificar las condiciones de adopción internacional han sido proactivos y han manifestado un máximo interés por conseguir que este convenio saliera adelante. La legislación rusa es clara al respecto y solamente contempla la adopción por parte de matrimonios entre personas de distinto sexo, pero no seré yo quien plantee injerencias sobre lo que legislan en otros Estados, como no les gustaría a ustedes que lo hicieran sobre lo que nosotros legislamos aquí. Tampoco seré yo quien decida retrasar más aún los trámites de adopción por parte de esas 160 familias, especialmente de aquellas cuyos trámites estaban muy avanzados, hasta que se solucionen otros debates. Aprobemos hoy este convenio y planteemos otros debates en los foros internacionales que corresponda, como bien decía el señor Xuclà, y no alarguemos más la situación, ya de por sí dramática, de bastantes familias españolas. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 621

31 de julio de 2014

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación del Convenio de colaboración en materia de adopción de niños y niñas entre el Reino de España y la Federación de Rusia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

— **ACUERDO SOBRE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CLASIFICADA EN LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA, HECHO EN ANKARA EL 25 DE JUNIO DE 2014. (Número de expediente 110/000131).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 5.º y último del orden del día, Acuerdo sobre protección de información clasificada en la industria de la defensa entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Turquía, hecho en Ankara el 25 de junio de 2014. ¿Algún grupo quiere hacer uso de la palabra? **(Pausa)**. Pasamos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Se levanta la sesión. Feliz verano a todas sus señorías y al personal por supuesto de la Cámara.

Eran las tres y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-621